



berpiztu

PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

*Informe de resultados Berpiztu 2024 y Balance
Global 2020-2024*

DOCUMENTO - 2025 04 30



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

*HAREMOS LO QUE HAGA FALTA
PARA MANTENER TODO EL
EMPLEO POSIBLE Y RECUPERAR
TODO EL EMPLEO PERDIDO*

(Lehendakari. Mesa Socioeconómica 27/05/2020)



BERPIZTU. PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

Índice

1. Programa Berpiztu 2020-2024	4
2. Balance general de ejecución 2024	13
3. Resultados globales 2020-2024	21

ANEXOS

Anexo 1. Berpiztu 2024: Detalle de la ejecución presupuestaria y resultados	26
---	----

CONCLUSIONES

61





1.

Programa Berpiztu 2020-2024



Una respuesta global y compartida entre las instituciones vascas

La colaboración y la coordinación interinstitucional resultan más importantes que nunca en estos momentos para hacer frente a la compleja y difícil situación derivada de los efectos de la pandemia del Covid-19 y, de manera más inmediata, de la guerra en Ucrania que han añadido problemas y generado más dificultades para las empresas y las personas, poniendo en entredicho el bienestar y la calidad de vida de la sociedad vasca.

En este cambiante contexto, está en marcha desde el año 2020 este Plan cuyas bases se concordaron entre el Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales, con el propósito de impulsar conjuntamente la reactivación económica y el empleo.

Sobre estas bases compartidas, **el Gobierno Vasco aprobó el programa Berpiztu por la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi**, en el Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2020, tras un proceso de contraste y aportaciones de las Diputaciones Forales y Agentes Económicos y Sociales.



Fuente: Programa Berpiztu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024



BERPIZTU. PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

Un horizonte con 3 grandes transiciones globales que afrontar

Euskadi resume estas megatendencias en una triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y sanitario-social, que tiene la capacidad de transformar el futuro de países, negocios, industrias, sociedades y personas, pero que también pueden ser una oportunidad de creación de empleo para lo que debemos tener personas formadas y preparadas para ello.



Fuente: Programa Berpitzu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024



BERPIZTU. PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

Un Programa alineado con Europa “Next Generation EU”

El Fondo Europeo “Next Generation EU” supone un marco de referencia global para alinear los recursos y esfuerzos públicos y privados, hacia la construcción de una Europa ecológica, digital y resiliente, a través de un crecimiento sostenible e integrador, que refuerce la cohesión social y territorial.

Euskadi comparte y asume estas orientaciones como base para la definición de su Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, estableciendo una alineación entre los Ejes de su estrategia y los instrumentos europeos de recuperación. De este modo, el Eje de Reactivación Económica integra la filosofía y esencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, mientras que el Eje de Creación de Empleo incluye las grandes dimensiones del Programa REACT-EU para la cohesión social y territorial.



Fuente: [Programa Berpitztu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024](#)



BERPIZTU. PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

Un Programa alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Euskadi asume el compromiso de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lo incorpora a la Agenda Euskadi Basque Country 2030, siendo los ODS más relacionados con la presente Estrategia:

5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima

Los objetivos de desarrollo sostenible suman en su conjunto, en el marco de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, 41 metas, 25 instrumentos de planificación, 10 iniciativas legislativas, 39 compromisos y poseen un Cuadro de Mando conjunto de 336 indicadores.

Se trata además de ODS altamente relacionados con las 3 transiciones:

- Transición tecnológico-digital: ODS8 y ODS9
- Transición energético-ambiental: ODS7, ODS8, ODS11, ODS12 y ODS13
- Transición social y sanitaria: ODS8 y ODS10



Un Programa para la Reactivación Económica y el empleo con 10 compromisos

Programa para la Reactivación Económica y el Empleo plantea objetivos concretos, **vinculados con el empleo, la reactivación económica y la resiliencia de Euskadi, y alineados con las recomendaciones europeas** realizadas en el marco del Fondo “Next Generation EU”. Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos:

1 Compromiso con la inversión pública: 13.250 millones de esfuerzo público para la Reactivación Económica y la dinamización del Empleo.

2 Compromiso con el empleo: Situar la tasa de paro por debajo del 10% y dinamizar 130.000 empleos.

3 Compromiso con la juventud: Una primera experiencia laboral para más de 25.000 jóvenes en programas de transición del mundo educativo al laboral, formación con compromiso de contratación, formación dual para el empleo, emprendimiento juvenil, y especialización internacional.

4 Compromiso con la mejora de la calidad del empleo: Programas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, desarrollar nuevos modelos de cuidados corresponsables, conciliar la vida laboral y familiar y perseguir el fraude de la contratación.

5 Compromiso con la I+D+i: Apuesta por aumentar la inversión pública en un 6% de media anual para hacer de Euskadi un polo de innovación europeo y afrontar las transiciones globales en términos de oportunidad.

6 Compromiso con la estrategia europea: Alineado con los grandes ejes de transformación establecidos por la Unión Europea con el objetivo de construir una Euskadi más digital, una Euskadi más verde y una Euskadi más inclusiva.

7 Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible: Dar respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados directamente con la igualdad entre mujeres y hombres, los retos tecnológicos y los retos sociales. Los retos medioambientales tienen también un papel fundamental para acelerar la transición hacia energías renovables, la rehabilitación energética urbana con criterios de eficiencia energética y la movilidad sostenible, con el ferrocarril como eje prioritario.

8 Compromiso con la industria: Se reconoce a la industria como el motor de la transformación y el renacimiento económico de Euskadi. Una industria avanzada, digitalizada e internacionalizada. Una nueva industria más inclusiva y más participativa.

9 Compromiso con el empleo público. Estabilidad y renovación de la administración pública, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la digitalización para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía.

10 Compromiso con la mejora de los servicios públicos. Transformación física y digital de los sistemas sanitario y de educación. La salud, el envejecimiento y los cuidados, se configuran como elementos dinamizadores de nuevos nichos de oportunidad económica y de empleo.



2 Ejes vertebradores y un área transversal

El Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo 2020-2024 se concibe como una respuesta integral a los retos fundamentales de recuperación económica y del empleo, y **se estructura en 2 grandes ejes verticales, "Reactivación Económica" y "Creación de Empleo". Estos ejes se despliegan en 12 políticas de actuación**, que constituyen el marco de referencia de diferentes medidas e instrumentos en materia de recuperación y estimulación de la economía y del empleo, a desarrollar durante el periodo de la Estrategia. Asimismo, se define un tercer eje o **área transversal relativa a la "Mejora de la Calidad del empleo"**, que constituye la decimotercera política del Programa.

En las 12 políticas y 60 líneas de actuación anteriores, en todos sus programas y medidas, se incorporará la perspectiva de género, de forma que se tenga en cuenta las diferentes situaciones de partida y necesidades de las mujeres y los hombres.



Eje I - Reactivación Económica

1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales
2. Investigación, Innovación y Transformación Digital
3. Transición Energética y Medioambiental
4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización
5. Industria Alimentaria
6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

Eje II - Creación de Empleo

7. Emprendimiento. Nuevas empresas
8. Formación para el Empleo
9. Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo
10. Programas Renove. Rehabilitación de la Construcción
11. Oferta de Empleo Público
12. Plan de Choque Empleo juvenil

Área Transversal: Mejora de la Calidad del Empleo

- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)
- Aumento de la prevención y seguridad laboral
- Refuerzo de la Inspección de trabajo
- Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar
- Evaluación hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa
- Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales

Fuente: Programa Berpitztu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024



13.250 millones de inversión presupuestaria total

El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, cuenta con una **estimación de inversión presupuestaria de 13.250 millones de euros(*) para el periodo 2020- 2024**, que se distribuyen en 9.550 M€ de presupuesto correspondiente a los 2 grandes ejes de reactivación económica y creación de empleo, a los cuales se añade una cuantía de 3.700 M€ en concepto de avales a empresas y a personas autónomas.

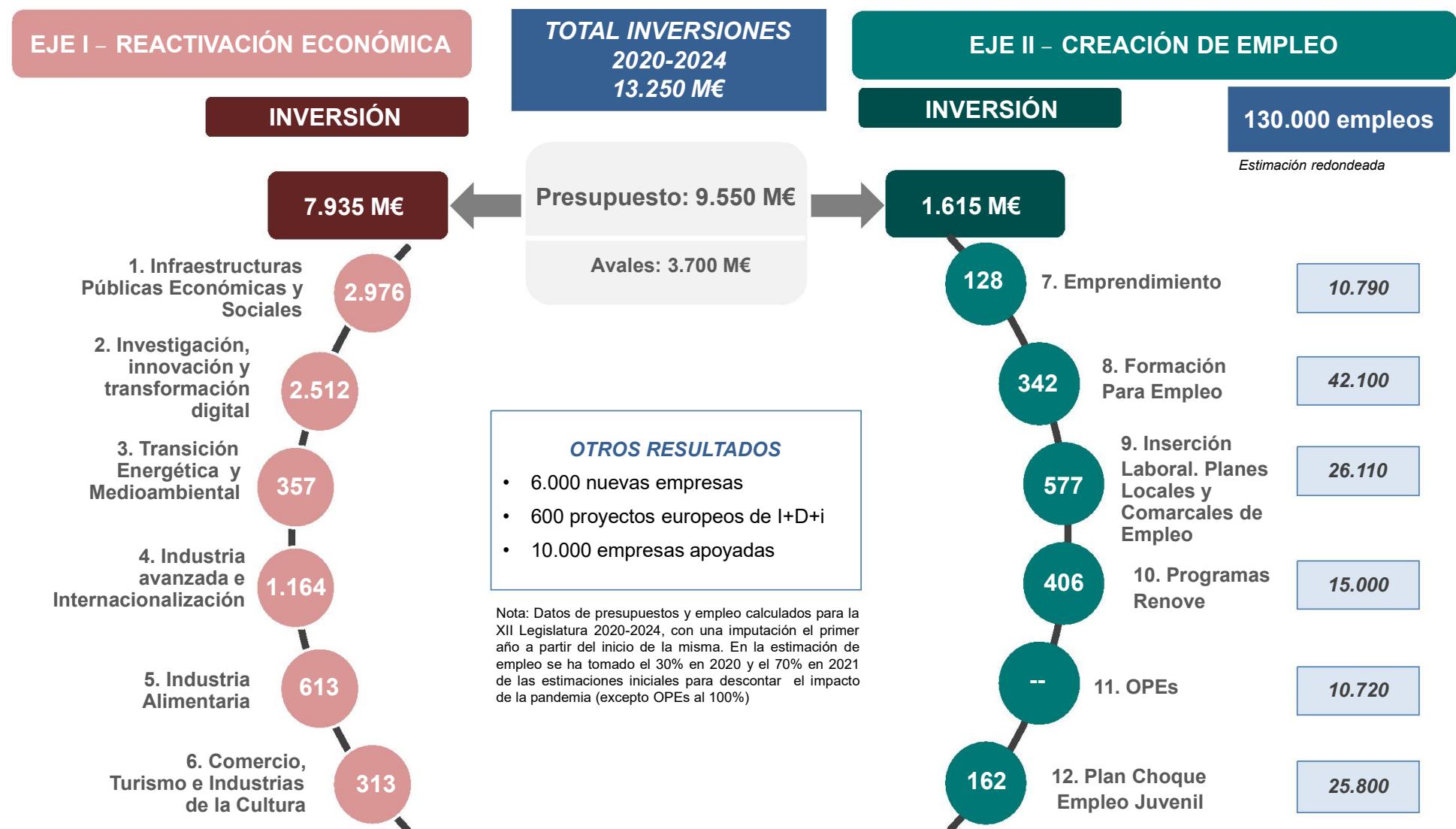
El presupuesto se distribuye a razón de 7.935 M€ para el Eje de Reactivación Económica y 1.615 M€ para el Eje de Creación de Empleo.



(*) Nota: Datos de inversión referidos al período de la XII Legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020.



Programa Berpiztu 2020-2024 (Consejo de Gobierno del 3.11.2020)



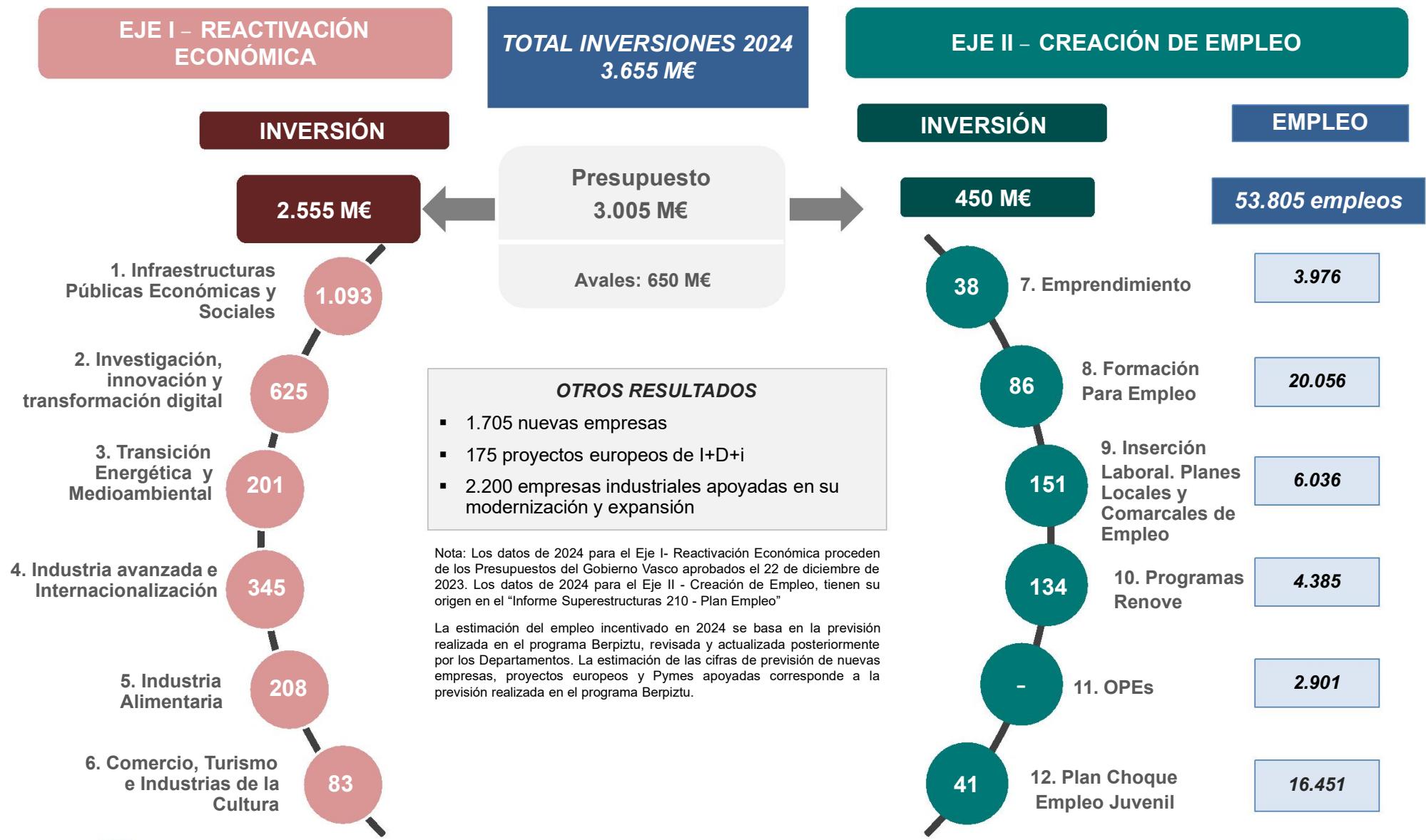


2.

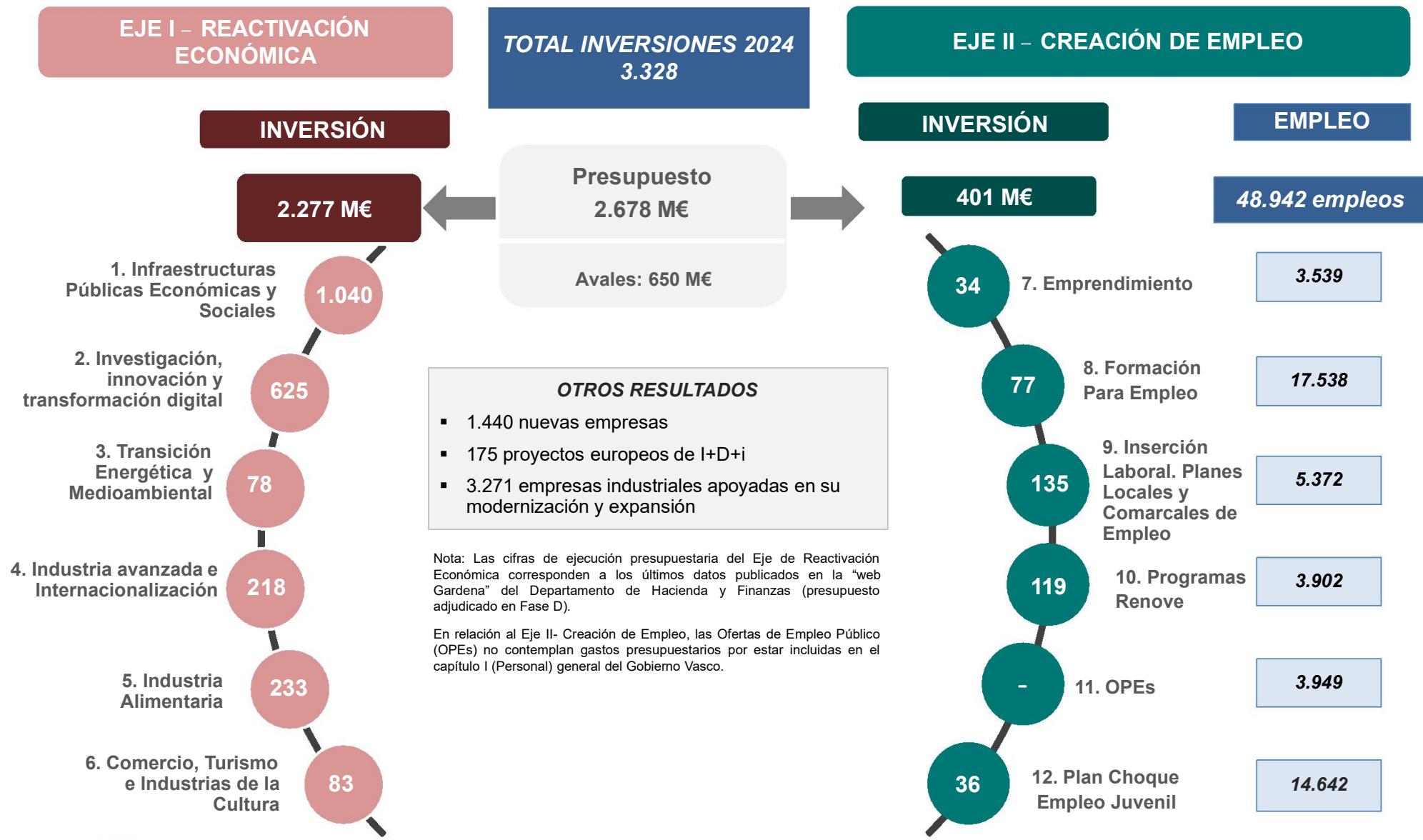
BERPIZTU 2024 Balance general de ejecución



Resumen de inversiones y resultados PREVISTOS 2024



Resumen de inversiones y resultados EJECUTADOS 2024



Ejecución presupuestaria 2024

El Eje I – Reactivación Económica ha alcanzado una ejecución presupuestaria de **2.277 M€** (avance de resultados) en 2024, lo cual supone en términos globales un 89% de la previsión presupuestaria realizada inicialmente para las Políticas definidas en el Eje I.

POLÍTICAS EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	1.093 M€	1.040 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	625 M€	625 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	201 M€	78 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, E INTERNACIONALIZACIÓN (*)	1.164 M€	345 M€	218 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	208 M€	233 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	83 M€	83 M€
SUBTOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7.935 M€	2.555 M€	2.277 M€
AVALES	3.700 M€	650 M€	650 M€
TOTAL EJE I-REACTIVACIÓN ECONÓMICA	11.635 M€	3.205 M€	2.927 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).

(*) Las participaciones empresariales tienen cobertura presupuestaria garantizada, se encuentran en estudio y es previsible su ejecución en el presente ejercicio.



Ejecución presupuestaria y resultados 2024

El Eje II – Creación de Empleo ha alcanzado una ejecución presupuestaria de 401 M€, un 89% del presupuesto previsto, que se estima que han contribuido a la incentivación de 48.942 empleos en 2024.

POLÍTICAS EJE II- EMPLEO	Previsión 2020-2024		Previsión 2024(2)		Ejecución 2024	
	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	38 M€	3.976	34 M€	3.539
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (3)	342 M€	42.100	86 M€	20.056	77 M€	17.538
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	151 M€	6.036	135 M€	5.372
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	134 M€	4.385	119 M€	3.902
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO (1)	-	10.720	-	2.901	-	3.949
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800	41 M€	16.451	36 M€	14.642
TOTAL EJE II- EMPLEO	1.615 M€	130.520	450 M€	53.805	401 M€	48.942

Nota 1: Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo”. La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: La tasa de inserción utilizada en las actividades de Formación para el Empleo aplicados a la previsión inicial 2020-2024 fueron, por un criterio de prudencia, más restrictivas (25%) que las derivadas de las encomiendas de gestión (45%). Esta tasa de inserción del 45% ha sido la utilizada para estimar el impacto en el empleo a partir de 2021 (aplicando a 2022, 2023 y 2024), según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide), basadas en la experiencia real de los resultados.



Otros resultados 2024

Además de la incentivación de los empleos, se estima que el Programa Berpiztu ha tenido **otros impactos y resultados en la actividad económica en 2024**, que han supuesto la **creación de 1.440 nuevas empresas** (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y **financiación de 175 proyectos de I+D+i**; y el apoyo a **3.271 empresas industriales en su modernización y expansión**.

INDICADORES	Resultados previstos 2020-2024	Resultados BERPIZTU previstos 2024	Resultados 2024 (*)
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	1.705	1.440
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	1.430	1.273
Nuevas empresas innovadoras	1.000	275	167
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	175	175
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (**)	600	175	175
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	2.200	3.271
Para internacionalización	1.500	350	418
Para modernización y expansión	1.500	350	918
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	250	951
Para innovación no tecnológica	2.000	450	131
Para desarrollo nuevos productos	4.000	800	853

(*) Los datos se han calculado en base a la información recogida a través de los resultados del Plan Pymes 2024, remitidos por los Departamentos responsables. En el caso de los nuevos microemprendimientos, los resultados se han estimado en base a la ejecución presupuestaria sobre el presupuesto previsto (89%).

(**) Se han actualizado las previsiones iniciales 2020-2024 a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo.



Mejora de la calidad del empleo e igualdad de género

Los Ejes de Recuperación Económica y Empleo llevan consigo un compromiso implícito por recuperar el empleo perdido, consolidar el existente y mejorar la calidad del mismo, que queda reflejada en un área transversal a todo el Programa Berpiztu: Eje 3. Calidad del empleo y la Igualdad de género. Desde ese compromiso, en el año 2021, se aprobó la **Estrategia Vasca de Empleo 2030** en un proceso de trabajo conjunto con los agentes sociales y los grupos parlamentarios, que propone un Pacto por el empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi. En 2024, destacan las siguientes acciones:

Igualdad de mujeres y hombres

En 2024, el Gobierno Vasco, a través de Emakunde y la Euskal Kirol Federazioen Batasuna (EKFB), ha lanzado la formación 'Masculinidades, Igualdad y Práctica Deportiva', enmarcada en el programa Gizonduz y en la Escuela Online de Igualdad de Emakunde. Esta iniciativa está dirigida a entrenadoras y entrenadores, personal monitor y profesorado de tiempo libre, así como a miembros de clubes deportivos, con el objetivo de fomentar la igualdad de género en el ámbito deportivo. Asimismo, se ha puesto en marcha un programa de ayudas destinadas a financiar proyectos que promuevan la formación y contratación de mujeres desempleadas en ocupaciones tradicionalmente masculinizadas, en el marco del Decreto 82/2016, que regula la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi. Estas acciones buscan avanzar hacia una sociedad más igualitaria, promoviendo la igualdad de género tanto en el deporte como en el mercado laboral.

Reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres

En 2024, el Gobierno Vasco ha continuado impulsando medidas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en Euskadi. En esta línea, el grupo de igualdad de género de la Mesa de Diálogo Social sigue trabajando en la implementación de la estrategia del Gobierno Vasco para combatir la desigualdad salarial, avanzando hacia los objetivos establecidos en el plan de acción 2021-2025. Además, Emakunde ha continuado desarrollando estudios relacionados con la igualdad y la negociación colectiva, mientras que la Viceconsejería de Trabajo sigue trabajando en la actualización de los convenios colectivos para incorporar criterios que refuerzen la equidad. Estas acciones consolidan el compromiso del Gobierno Vasco con la reducción de la brecha salarial y la promoción de la igualdad de género en el ámbito laboral.

Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)

La Inspección de Trabajo ha continuado adoptando medidas de control y llevando a cabo campañas para combatir la precariedad laboral y la discriminación en el empleo por razones de sexo o discapacidad. En 2024, se ha llevado a cabo un análisis detallado del balance correspondiente al año anterior, 2023, que refleja que las actuaciones globales contra el fraude a la contratación derivaron en la revisión de 18.627 contratos, 12.605 como consecuencia de la actuación ordinaria de la Inspección de Trabajo en Euskadi y 6.022 en el marco del Plan de Choque. De ellos se logró transformar en indefinidos y a tiempo completo 5.316 contratos, 2.982 por la actividad ordinaria y 2.334 en el plan de choque. La Inspección de Trabajo controla si 680 empresas cometan fraude en la contratación a tiempo parcial, que afecta sobre todo a las mujeres. Además, en 2024 se ha realizado una Firma con instituciones y entidades el Pacto Social por el Empleo. Se destaca el compromiso colectivo que adquieren 97 instituciones y entidades para abordar la revolución económica con más igualdad, competitividad y calidad en el empleo.



Mejora de la calidad del empleo e igualdad de género

Aumento de la Prevención y Seguridad Laboral

Este año 2024 se ha llevado a cabo la Presentación de la Instrucción sobre la gestión del Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA). Además, ha tenido lugar la presentación de la Cátedra de Medicina y Enfermería del Trabajo UPV/EHU-OSALAN que representa un compromiso sólido con la seguridad y salud laboral en el País Vasco y se origina como respuesta a la creciente necesidad de incorporar un nuevo agente que pueda dinamizar y colaborar en aras a una mayor eficacia de la red de organismos que en la comunidad impulsan la divulgación y velan por la aplicación de la salud laboral, la prevención de riesgos laborales y promoción de la salud en el ámbito laboral.

Refuerzo de la inspección de trabajo

Con el objetivo de reforzar el papel de este organismo, se continua con la implementación del Plan de Gestión 2022-2024 de la Inspección de Trabajo del País Vasco, que busca garantizar un trabajo seguro, igualitario y con derechos para todas las personas trabajadoras. En el marco de este Plan, en el año 2024, se ha llevado a cabo el Balance de la Inspección de Trabajo de 2023 reflejando las actuaciones globales contra el fraude a la contratación derivaron en la revisión de 18.627 contratos, 12.605 como consecuencia de la actuación ordinaria de la Inspección de Trabajo en Euskadi, y 6.022 en el marco del plan de choque.

Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar.

Se ha continuado con la aplicación de las previsiones del Decreto 164/2019, de 22 de octubre, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, reforzándose los programas de conciliación existentes. En este mismo sentido, El Consejo de Administración de Lanbide ha aprobado la convocatoria de cuatro programas de apoyo al empleo para el año 2024 dotados con 23,2 millones de euros. En concreto, se persigue la puesta en marcha de iniciativas de promoción del empleo por parte de las entidades locales, de apoyo a la mujer en los ámbitos rural y urbano, la conciliación de la vida familiar y laboral y el fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Evolución hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa.

Entre las principales acciones, en 2024 destacan las ayudas para facilitar la participación de las personas trabajadoras en la gestión empresarial, financiando herramientas y planes en empresas de economía social y, en otros casos, promoviendo modelos participativos en la gestión. Asimismo, se han impulsado programas formativos y divulgativos sobre cooperativismo y sociedades laborales, fortaleciendo el conocimiento en economía social. Estas medidas se complementan con la firma del Pacto Social por el Empleo, que reúne a 97 entidades comprometidas con una transformación económica basada en la igualdad, competitividad y calidad del empleo. Por otro lado, se han concedido ayudas para la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) dirigidas a la elaboración de memorias de sostenibilidad, diagnósticos de contribución a los ODS, y acciones de difusión de la RSE en ámbitos públicos, empresariales y corporativos.

Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales.

En 2024, continuando con los esfuerzos para impulsar el diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales. se ha establecido el Convenio con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, para el funcionamiento por medios electrónicos del registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y el registro de empresas de trabajo temporal. Además, el Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de las subvenciones a las organizaciones sindicales integrantes del comité de elecciones sindicales y de los comités territoriales.



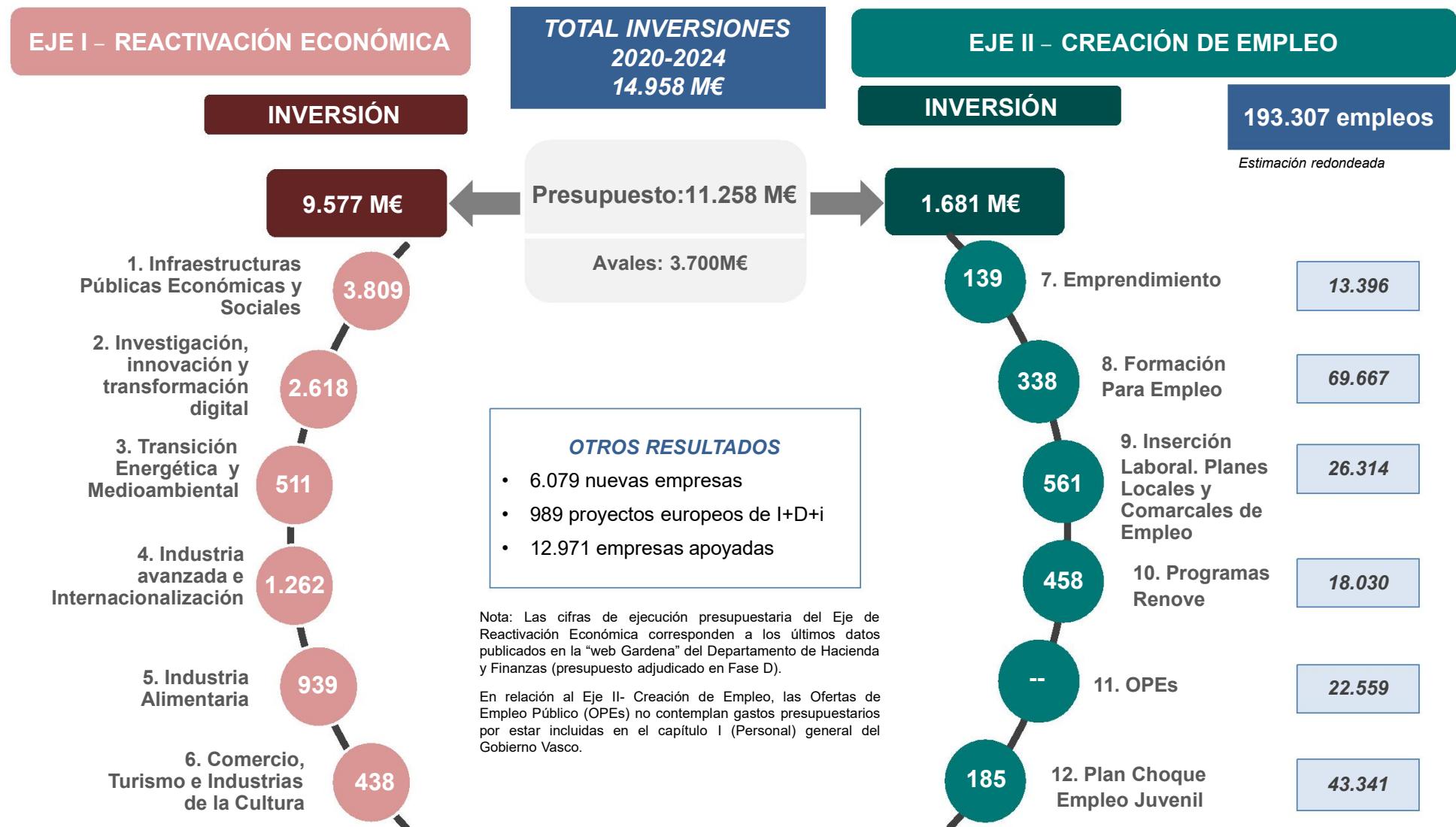


3.

BERPIZTU 2020-2024 Balance global



Resumen de inversiones y resultados EJECUTADOS 2020-2024



Ejecución presupuestaria acumulada 2020-2024

La ejecución presupuestaria acumulada del Eje I – Reactivación Económica asciende a **9.577 M€**, lo cual supone en términos globales un 121% de la previsión presupuestaria realizada inicialmente para las Políticas definidas en el Eje I.

POLÍTICAS EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Previsión 2020-2024 (M€) (1)	Ejecución 2020 (XII Legislatura septiembre - diciembre) (2)	Ejecución 2021 (2)	Ejecución 2022 (2)	Ejecución 2023 (2)	Ejecución 2024 (2)	Ejecución acumulada 2020-2024
1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	341 M€	702 M€	794 M€	932 M€	1.040 M€	3.809 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	264 M€	522 M€	595 M€	612 M€	625 M€	2.618 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	39 M€	136 M€	133 M€	125 M€	78 M€	511 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS E INTERNACIONALIZACIÓN (*)	1.164 M€	236 M€	287 M€	316 M€	205 M€	218 M€	1.262 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	110 M€	166 M€	226 M€	205 M€	233 M€	939 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	25 M€	129 M€	120 M€	81 M€	83 M€	438 M€
TOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7.935 M€	1.015 M€	1.942 M€	2.183 M€	2.160 M€	2.277 M€	9.577 M€
(*) AVALES	3.700 M€	1.100 M€	650 M€	650 M€	650 M€	650 M€	3.700 M€
TOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	11.635 M€	2.115 M€	2.592 M€	2.833 M€	2.810 M€	2.927 M€	13.277 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Las cifras de ejecución 2020 corresponden al periodo septiembre – diciembre y la imputación corresponde a un 61% del presupuesto total ejecutado en 2020. Las cifras de ejecución 2021, 2022, 2023 y 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental.



Ejecución presupuestaria acumulada 2020-2024 e incentivación de empleo

La ejecución presupuestaria acumulada del Eje II– Creación de Empleo asciende a 1.680,9M€, lo cual supone en términos globales un 104% de la previsión presupuestaria realizada inicialmente para las Políticas definidas en el Eje II. Se estima que con esta ejecución **se ha contribuido a la incentivación de 193.307 empleos** en 2024.

POLÍTICAS EJE II - EMPLEO	Previsión 2020-2024 (1)		Ejecución 2020 (XII Legislatura septiembre - diciembre) (2)		Ejecución 2021 (2)		Ejecución 2022 (2)		Ejecución 2023 (2)		Ejecución 2024		Ejecución acumulada 2020-2024	
	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	15 M€	1.674	25 M€	2.353	34,6 M€	2.657	30 M€	3.173	34 M€	3.539	139 M€	13.396
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	342 M€	42.100	31 M€	3.967	78 M€	12.145	71,3 M€	17.982	81 M€	18.035	77 M€	17.538	338 M€	69.667
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	60 M€	4.970	109 M€	6.371	118 M€	4.689	139 M€	4.912	135 M€	5.372	561 M€	26.314
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	51 M€	3.225	76 M€	3.079	93 M€	3.475	119 M€	4.348	119 M€	3.902	458 M€	18.030
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO (1)	--	10.720	--	2.538	--	3.988		8.764	--	3.320	-	3.949	-	22.559
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800	11 M€	2.519	27 M€	5.605	51,2 M€	6.291	60 M€	14.285	36 M€	14.642	185 M€	43.341
TOTAL EJE II - EMPLEO	1.615 M€	130.520	168 M€	18.893	315 M€	33.541	368 M€	43.859	429 M€	48.073	401 M€	48.942	1.681 M€	193.307

Nota 1 Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (Septiembre 2020). Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Nota 2: La ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo corresponden al periodo septiembre-diciembre y se han estimado aplicando el mismo grado de imputación de la ejecución presupuestaria del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución 2021, 2022 y 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental.



Resultados acumulados 2020-2024

A continuación se incluye una visión sobre los resultados acumulados 2020-2024 de otros impactos en la actividad económica, considerando la previsión de creación de nuevas empresas (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y financiación de proyectos de I+D+i; y el apoyo a empresas industriales en su modernización y expansión.

INDICADORES	Resultados previsto 2020-2024	Resultados 2020 (XII Legislatura septiembre-diciembre) (1)	Resultados 2021	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024 (2)	Resultados acumulados 2020-2024
EMPLEOS TOTALES	130.000	18.893	33.541	43.859	48.073	48.942	193.307
EMPLEOS JÓVENES	25.800	2.519	5.605	6.291	14.285	14.642	43.341
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	660	1.075	1.622	1.282	1.440	6.079
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	545	891	1.492	1.125	1.273	5.325
Nuevas empresas innovadoras	1.000	115	184	130	157	167	814
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	97	117	352	248	175	989
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (2)	600	97	117	352	248	175	989
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	1.330	2.933	2.782	2.655	3.271	12.971
Para internacionalización	1.500	170	279	272	319	418	1.458
Para modernización y expansión	1.500	214	644	625	628	918	3.029
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	238	767	790	746	951	3.492
Para innovación no tecnológica	2.000	231	293	211	92	131	958
Para desarrollo nuevos productos	4.000	477	950	884	870	853	4.034

Nota 1: La imputación de los resultados en la actividad económica para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación de ejecución económica del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Los datos de partida proceden de las Memorias de Resultados 2020.

Nota 2: Se han actualizado las previsiones iniciales (2020-2024) a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo. Asimismo, se ha corregido el resultado de 2021 (pasando de 50 a 117 proyectos) y el del 2022 (pasando de 333 a 352), una vez actualizado el Portal Europeo por el paso de H2020 a "Horizonte Europa".



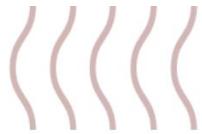


Anexo.1

BERPIZTU 2024

Detalle de ejecución
presupuestaria, resultados y
principales acciones





Eje I – Reactivación Económica

Programa Berpiztu 2024

- Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales
- Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital
- Política 3. Transición Energética y Medioambiental
- Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización
- Política 5. Industria Alimentaria
- Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura



Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

PLAN DIRECTOR DE TRANSPORTE SOSTENIBLE DE EUSKADI 2030

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Se ha prorrogado el protocolo de colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el desarrollo de la Terminal Intermodal y Logística de Lezo, incluyendo una adenda de modificación para adaptarlo a las necesidades actuales. Además, se ha culminado la construcción de los accesos en alta velocidad a Donostia-San Sebastián, completando los 60,7 kilómetros del corredor guipuzcoano de la Y vasca.

Se han aprobado los Mapas de Ruido de las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco y un Plan de Acción contra el Ruido para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por último, se ha tramitado el Decreto 43/2024, de 16 de abril, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco de traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) de las funciones de la Administración del Estado correspondientes a los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías.

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

La inversión en sanidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi se refuerza en este 2024 con una serie de acciones en los diferentes Territorios Históricos. Por un lado, se han adquirido equipos de alta tecnología sanitaria por valor de 53,6 millones de euros y la instalación de cirugía robótica en el Hospital Universitario de Galdakao-Usansolo, con un coste de 2 millones de euros.

Además, se proyecta la ampliación de los hospitales de Basurto, Usansolo-Galdakao y Donostia mediante la construcción de tres nuevos edificios de consultas externas. Se ha implementado un programa de ayudas para que las Corporaciones Locales diseñen y ejecuten proyectos de nuevas infraestructuras, reformas, reparaciones y dotaciones de mobiliario en centros de salud y consultorios médicos. En términos de excelencia clínica, la Unidad de Ecografía Clínica del Hospital Santa Marina ha sido acreditada como unidad avanzada con el sello "SEMI-Excelente" por la Sociedad Española de Medicina Interna. Por último, el Hospital Gorliz ha incorporado tecnología puntera para la rehabilitación de pacientes con daño neurológico, consolidando el compromiso con la innovación y la calidad asistencial en Osakidetza.

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Durante el periodo 2020-2024, se han destinado 520 millones de euros a infraestructuras educativas y equipamientos en centros públicos, incluyendo la construcción del nuevo edificio del Instituto Barandiaran en Leioa. Además, se ha puesto en marcha el programa Udalaguntza, que financia obras y la instalación de carpas en inmuebles municipales utilizados como centros docentes de la Administración educativa.

Paralelamente, se ha lanzado un programa de subvenciones para la adquisición o arrendamiento de maquinaria y equipamiento avanzado, enfocado en la implementación de tecnologías 4.0, dirigido específicamente a centros concertados que imparten ciclos de Formación Profesional.

INFRAESTRUCTURAS VIVIENDAS

El Gobierno Vasco refuerza su compromiso con la vivienda protegida mediante la finalización de 152 viviendas sostenibles en alquiler, financiadas con fondos autonómicos y Next Generation EU, y la construcción de 1.140 más en 14 promociones en curso. Convenios con municipios como Berriatua y Lasarte-Oria facilitan la creación de viviendas públicas en alquiler y alojamientos dotacionales, como en el polideportivo Maialen Chouraut.

Entre las iniciativas figuran el Proyecto Bizikide, la primera cooperativa de cesión de uso en Euskadi, y el programa Alokairu, que fomenta la colaboración para destinar edificios privados al alquiler social mediante rentas aseguradas. También se promueven programas de rehabilitación en zonas rurales y urbanas degradadas, como el futuro Centro Internacional de Regeneración Urbana en Bilbao. Además, el programa Eraikal impulsa la innovación en edificación, contribuyendo al cambio climático, la digitalización y la calidad de vida.



Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

El Gobierno Vasco, a lo largo del año 2024, ha impulsado el sector cultural con iniciativas como el Programa Sorgune, que ofrece ayudas económicas a espacios independientes dedicados a promover prácticas culturales. Además, se ha inaugurado Agustinak Zentroa, un centro de referencia para el desarrollo de proyectos en Industrias Culturales y Creativas, consolidando el compromiso con la innovación y el fomento de la cultura en Euskadi.

OTRAS INFRAESTRUCTURAS

En el ámbito de la regeneración urbana, se promueven programas de rehabilitación en zonas rurales y urbanas degradadas, como el futuro Centro Internacional de Regeneración Urbana en Bilbao. Además, el programa Eraikal impulsa la innovación en edificación, contribuyendo al cambio climático, la digitalización y la calidad de vida.

Además, y en cuanto a las infraestructuras empresariales y del suelo industrial, Sprilur ha solicitado la construcción del nuevo Centro de Fabricación Avanzada-BAM, que será un referente estatal en el sector de la automoción, ubicado en Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, se ha iniciado la descontaminación de 73.369 metros cuadrados de las antiguas parcelas de los Astilleros y la Central Térmica en Burtzeña-Barakaldo, avanzando en la recuperación de espacios industriales para nuevos usos.

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

El Gobierno Vasco, ha reforzado su compromiso en lo que respecta a la administración y planificación hidráulica. En esta línea, URA y el Ayuntamiento de San Sebastián han llevado a cabo obras de defensa contra inundaciones del río Urumea en el barrio de Loiola, en el contexto del futuro desarrollo urbanístico de los terrenos donde se encuentran los cuarteles

En cuanto a la gestión de inundaciones, para 2024 se están desarrollando diversas actuaciones, como la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, la supervisión de medidas del Programa de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) y la ampliación de la batimetría y cartografía de peligrosidad de inundación en la CAPV.

Además, han comenzado las obras de defensa ante inundaciones del río Cadagua en el barrio de Aranguren, Zalla, reafirmando el compromiso con la protección frente a riesgos hídricos.

INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

Las actuaciones más importantes de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos han recogido actuaciones consistentes en reforzar infraestructuras de abrigo portuario frente a la extraordinaria energía de impacto y altura de oleaje de los temporales. Así, se ha continuado en 2024 con la prolongación del dique exterior del puerto de Mutriku iniciada en el tercer trimestre de 2022.

Asimismo, dieron comienzo las obras de refuerzo del dique de abrigo del puerto de Ondarroa durante el tercer trimestre de 2023, estimando su finalización en el último trimestre de 2024. Con la culminación de estas dos actuaciones, finalizarían las principales actuaciones programadas por esta Dirección en materia de refuerzo y adaptación de los diques de abrigo de los puertos de la CAPV en el corto plazo.



Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 para impulsar nuevas infraestructuras públicas económicas y sociales se refleja en la siguiente tabla:

Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
Infraestructuras ferroviarias	1.563 M€	545 M€	530 M€
Infraestructuras portuarias	102 M€	32 M€	18 M€
Infraestructuras sanitarias (físicas y digitales)	323 M€	145 M€	170 M€
Infraestructuras hidráulicas	120 M€	33 M€	33 M€
Infraestructuras vivienda	285 M€	120 M€	140 M€
Infraestructuras educativas (físicas y digitales)	451 M€	183 M€	114 M€
Infraestructuras culturales	132 M€	35 M€	35 M€
TOTAL POLÍTICA 1	2.976 M€	1.093 M€	1.040 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).



Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital

PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: PCTI 2030 (+6% anual crecimiento presupuestario)

LIDERAZGO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL

En 2024, Euskadi ha avanzado significativamente en su estrategia de innovación y sostenibilidad. Se ha constituido el Comité Interinstitucional de la Estrategia Basque Quantum, consolidando el liderazgo en el campo cuántico. Además, se ha implementado el Programa AZPITEK, destinado a apoyar infraestructuras científico-tecnológicas excelentes, que abordan tres transiciones clave con impacto en Euskadi: la transición tecnológico-digital, la transición energético-climática y la transición social y sanitaria.

Euskadi, ha sido anfitriona de la máxima representación científica y estadística mundial en el ámbito de Big Data y cambio climático, subrayando su rol como referente internacional en estos campos. Además, la investigación básica de excelencia en iniciativas emblemáticas se ha seguido potenciando mediante el programa IKUR para proyectos colaborativos durante el periodo 2023-2024.

Por otro lado, se han celebrado jornadas orientadas a facilitar el encuentro entre agentes y la identificación de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos en áreas estratégicas como Movilidad Eléctrica y Economía Circular. Estas jornadas tienen como objetivo identificar proyectos de I+D+i para presentarlos a la próxima convocatoria del Programa de Ayudas al Diseño de Proyectos Tractores, en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 (PCTI 2030).

En el ámbito empresarial, el Programa de Apoyo a la I+D Empresarial Hazitek ha lanzado su Convocatoria 2024 de la fase I, dirigida a proyectos susceptibles de ser subvencionados.

TALENTO

El Gobierno Vasco ha seguido impulsado la innovación y el desarrollo científico a través del Programa Bikaintek, que ofrece ayudas para proyectos de I+D mediante la contratación de personal investigador con título de doctor/a y la realización de doctorados industriales. Este programa cofinancia los costes laborales del personal investigador en formación, alineando los proyectos con las prioridades estratégicas del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2030. Además, Euskadi ha presentado su Estrategia de Educación STEAM en Europa, invitado por la red Europea STEM, destacando su compromiso con la educación científica y tecnológica.

INNOVACIÓN ABIERTA

El Gobierno Vasco ha promovido durante este ejercicio diversas consultas preliminares al mercado como parte de su enfoque de innovación abierta, con el objetivo de fomentar la colaboración entre empresas, instituciones y centros de investigación para abordar retos clave.

Entre estas iniciativas destacan el Reto de Construcción Naval Sostenible con el Proyecto EKPboat, que busca soluciones innovadoras para la sostenibilidad en la industria naval; el Reto Biotecnológico con el Proyecto DIRAMIL, orientado a acelerar el desarrollo de dispositivos rápidos para la detección de microorganismos; y los Retos para la Transición Energética con el Proyecto GREEN PARK, que promueve el desarrollo de soluciones para una transición energética más limpia y eficiente.

EXCELENCIA CIENTÍFICA

El Gobierno Vasco ha impulsado la ciencia y tecnología con el Programa Emaitek Plus, dirigido a los Centros Tecnológicos y CICs de la RVCTI, y el Programa ELKARTEK, que fomenta la investigación colaborativa en áreas estratégicas bajo el PCTI 2030. Se presentó el superordenador Hyperion y se apoyó al DIPC en la creación de un Laboratorio de Tecnologías Cuánticas. Además, Donostia acogió la conferencia internacional Quantum Matter 2024, consolidando a Euskadi como referente en innovación científica.



Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 para potenciar la investigación, la innovación y la transformación digital se refleja en la siguiente tabla:

Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
Investigación científica y universitaria (*)	784 M€	166 M€	156 M€
Investigación Tecnológica e industrial	1.016 M€	263 M€	288 M€
Investigación y Desarrollo Alimentario	119 M€	46 M€	45 M€
Investigación Sanitaria (*)	265 M€	69 M€	73 M€
Innovación Pública y Administración Digital	107 M€	25 M€	24 M€
Fondo Estratégico Innovación	221 M€	56 M€	39 M€
TOTAL POLÍTICA 2	2.512 M€	625 M€	625 M€

(*) Incluye gastos de personal dedicados a la investigación universitaria y sanitaria

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).



Política 3. Transición Energética y Medioambiental

ESTRATEGIA ENERGÉTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE EUSKADI

En 2024, se reafirma el objetivo de una Euskadi libre de Fracking, de conformidad con la ley de medidas adicionales de protección ambiental aprobada por el Parlamento vasco en 2015. Desde esta perspectiva, y en línea con el Marco Europeo de Clima y Energía, se actualizará la Estrategia energética de Euskadi 2030 con la finalidad de aumentar la eficiencia energética, incrementar la utilización de las energías renovables y profundizar en la estrategia vasca de investigación energética, como palancas clave para una transición energética justa.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a lo largo de 2024, se han implementado programas de incentivos para el autoconsumo y almacenamiento con fuentes renovables, la renovación de instalaciones eléctricas antiguas en comunidades residenciales y la instalación de sistemas térmicos renovables.

Además, se han destinado ayudas específicas para inversiones en eficiencia energética, energías renovables y movilidad eficiente, incluyendo un subprograma orientado a PYMEs de los sectores industrial y terciario. Estas acciones fortalecen la sostenibilidad en hogares y empresas, alineándose con los objetivos de transición energética de Euskadi.

La Planificación Hidrológica en Euskadi impulsa el Plan Hidrológico del Cantábrico Oriental 2022-2027, publicado en 2023, para mejorar el estado de las aguas, garantizar el abastecimiento y reforzar la resiliencia frente a fenómenos extremos. En 2022 se realizó su primer informe de seguimiento, junto con la aprobación del Plan Especial de Sequías, enfocado en fortalecer la gestión hídrica en las cuencas internas.

Por último, cabe destacar que en 2024 el Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Actuación para la Sostenibilidad Energética del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi al 2030.

PRIORIDAD PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLES E INTELIGE

En 2024, se ha firmado un convenio con el Consorcio de Transportes de Bizkaia para la interoperabilidad de las tarjetas Barik y Mugi en autobuses, transporte por cable, el Puente Bizkaia y servicios marítimos, con una subvención directa asociada.

Además, se ha continuado con el Programa de ayudas al sector del transporte público, dirigido a transportistas de 63 y 64 años o con incapacidad, para facilitar su salida del sector y promover la renovación generacional.

Por otro lado, se ha implementado el Programa de ayudas para nuevas tecnologías y seguridad, modernizando el sector con sistemas de gestión de flotas, seguridad y optimización de la conducción, y se ha celebrado la MUBIL Mobility Expo de movilidad sostenible.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Consejo Asesor del Plan de Emergencias "ITSASERTZA" coordina la respuesta interinstitucional ante la posible aparición de pellets plásticos en la costa vasca, garantizando una actuación eficaz y colaborativa.

Se han promovido actuaciones para adaptar la costa urbana a la subida del nivel del mar y el riesgo de oleaje como consecuencia del cambio climático. La intervención se enmarca en el proyecto LIFE IP Urban Klima 2050, el mayor proyecto de acción climática de Euskadi, respaldado por la Unión Europea y coordinado por la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco Ihobe, en colaboración con más de una veintena de entidades.

Asimismo, y en relación al ámbito europeo, Euskadi ha participado en la Asamblea General de Regions4Climate, celebrada en Creta, donde ha presentado sus acciones de adaptación costera en Txingudi, un ejemplo innovador de gestión ambiental frente al cambio climático.



Política 3. Transición Energética y Medioambiental

ESTRATEGIA ENERGÉTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE EUSKADI

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Una vez aprobada la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático, y como parte de la Estrategia para la desvinculación de los combustibles fósiles y la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en el horizonte del 2050, Euskadi refuerza su compromiso con la transición energética y medioambiental mediante diversas iniciativas y participaciones internacionales. Destaca el Programa de ayudas a la Descarbonización Industrial, diseñado para apoyar a las empresas en la reducción de emisiones y fomentar la transición hacia procesos más sostenibles.

Además, y en la línea de las acciones de fomento para la descarbonización en 2024 se ha presentado la iniciativa Net-Zero Basque Industrial Super-Cluster, que entre otras iniciativas, busca aumentar el número de proyectos de descarbonización en Euskadi y su posicionamiento internacional. Por otro lado, la iniciativa busca también participar en los avances de sus aliados All4Zero y Alianza Q-Zero por la descarbonización.

ELECTRIFICACIÓN DE LA ENERGÍA

La planta de energía undimotriz de Mutriku, el primer proyecto comercial del mundo en este sector, ha alcanzado un nuevo hito al superar los tres millones de kilovatios·hora de producción eléctrica acumulada. Así lo informó el Ente Vasco de la Energía (EVE), destacando el éxito y la relevancia de esta instalación pionera en la generación de energía a partir de las olas.

IMPULSO DE LAS RENOVABLES INTEGRANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS

Se ha avanzado en la actualización del Listado Vasco de Tecnologías Limpias, un instrumento clave para fomentar la sostenibilidad tecnológica en Euskadi. Tras finalizar la fase de información pública y audiencia, se ha elaborado el Informe de respuesta que recoge las aportaciones y observaciones recibidas.

Asimismo, se han solicitado los informes preceptivos necesarios para culminar la tramitación y aprobación definitiva de esta orden. Este listado actualizado permitirá identificar, promover y apoyar tecnologías limpias que contribuyan a la descarbonización, la eficiencia energética y la economía circular, fortaleciendo el compromiso de Euskadi con la sostenibilidad y la innovación ambiental.

Además, ha compartido su experiencia en adaptación al cambio climático durante la conferencia "EIB Adaptation Days", organizada por el Banco Europeo de Inversiones, subrayando su liderazgo en soluciones resilientes y sostenibles a nivel europeo.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se ha aprobado un Decreto Ley 202/2015, de 27 de octubre, que regula las subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente. En 2024, el Gobierno Vasco ha continuado con la implementación del Plan de Calidad del Aire de Euskadi 2030, que busca reducir un 70% las emisiones de NOx y SO₂, y un 50% las partículas PM2.5 respecto a 2005. Con un presupuesto global de 45 millones de euros para el período 2024-2030, se han asignado 7 millones de euros para acciones este año. Además, las empresas podrán acceder a subvenciones del Decreto Ley 202/2015 para inversiones ambientales que refuercen los objetivos del Plan.



Política 3. Transición Energética y Medioambiental

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 para fomentar la transición energética y medioambiental se refleja en la siguiente tabla:

Política 3. Transición Energética y Medioambiental	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
Transición energética	215 M€	157 M€	33 M€
Protección del Medio Ambiente y lucha contra el Cambio Climático	142 M€	44 M€	45 M€
TOTAL POLÍTICA 3	357 M€	201 M€	78 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL E INTERNACIONALIZACIÓN 2021-2024 (aprobado en 2021)

TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL. BASQUE INDUSTRY 4.

Se ha continuado dando impulso a la transformación digital y la automatización del tejido industrial a través del programa de ayudas "Industria Digitala 2024", destinado a apoyar la digitalización que ayude a impulsar la competitividad de las empresas vascas mediante la implantación de tecnologías digitales y sostenibles. El programa está dirigido a todas las empresas de Euskadi, dotándolas de los recursos y asesoramiento personalizado necesario para aumentar su competitividad mediante la implantación de tecnologías digitales y sostenibles que les permitan desarrollar ventajas competitivas para mejorar su posicionamiento en el mercado.

APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PYMES

A lo largo de la legislatura, el Gobierno Vasco ha aprobado e implementado los Planes de Ayudas a Pymes correspondiente al ejercicio 2024 con los que se han estimulado ayudas para inversiones, generación de empleo y mejora competitiva, principalmente en forma de subvención, en los siguientes doce ámbitos: Tecnología I+D, Innovación, Emprendimiento, Transformación Digital, Desarrollo Industrial, Transición Energética, Internacionalización, Economía en el Ámbito Rural y Litoral, Pymes Primer sector, Industria Alimentaria, Bioeconomía, y Economía Circular y Medio Ambiente.

El Plan de ayudas a Pymes 2024 ha contemplado 80 programas de ayudas dotados con 562,2 millones de euros dirigidos a la mejora competitiva del tejido empresarial en Euskadi. El Plan de Ayudas a pymes 2024 mantiene los ámbitos de actuación sobre los que inciden los programas, con especial foco en la descarbonización de la economía.

Asimismo, se ha aprobado el Programa "Fast Track Innobideak" que otorga apoyo financiero para acelerar el desarrollo de proyectos de innovación que promuevan la competitividad, especialización y diversificación de las pymes industriales vascas y servicios conexos a la industria. Se suman a estas iniciativas BIDH Konexio, y Hazinnova.

APOYO A SECTORES EN CRISIS Y REFUERZO DE INFRAESTRUCTURAS

El apoyo a las empresas en dificultades o con necesidades de reestructuración, para afrontar la transición tecnológico-digital y energético-medioambiental ha continuado en 2024 a través de diversos programas.

Destaca el Programa Indartu destinado a empresas que realicen inversiones productivas, que conlleven mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de la zona margen izquierda ampliada y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 5% de la media anual de la comunidad autónoma del país vasco.

Por su parte, el Programa Lortu dota de apoyo profesional externo a empresas industriales y de servicios relacionados con la industria para desarrollar un proyecto de salud financiera que vele por la continuidad y el futuro de la empresa.

Por último, el Programa Bideratu Berria está destinado a la reestructuración y relanzamiento de empresas industriales en crisis.

DESARROLLO INDUSTRIAL, RESHORING Y CONSOLIDACIÓN

Se han reservado 150 millones en el fondo Finkatuz para invertir en cuatro empresas estratégicas y garantizar así su arraigo. Asimismo, se mantiene en ejecución la nueva línea de préstamos en condiciones ventajosas por parte de la sociedad de garantía recíproca Elkargi, dirigida a las pymes de personas menores de 35 años que no tengan más de 3 años de antigüedad, con dos líneas para inversiones y liquidez.

Por último, Euskadi ha recibido una cantidad sustancial de los Fondos Next Generation, alcanzando la cifra de 2.846 millones de euros.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL E INTERNACIONALIZACIÓN 2021-2024 (aprobado en 2021)

SERVICIOS AVANZADOS E INDUSTRIAS CREATIVAS

Se ha continuado apoyando los servicios avanzados del Basque Circular Hub, el primer centro de servicios avanzados de economía circular del Sur de Europa (el Aula de Ecodiseño, el Laboratorio de Ideas del Basque Ecodesign Center y el Basque Ecodesign Hub).

No obstante, Basque Circular Hub es mucho más que la suma de las actividades de estos tres modelos anteriores, ya que desarrolla nuevos ámbitos de trabajo y amplía tanto el público objetivo como las actividades a desarrollar. Estas últimas han abarcado cuatro áreas de actuación: prestar formación avanzada en economía circular; la realización de proyectos técnicos de economía circular en empresas vasca; ejercer como observatorio de economía circular del País Vasco y ofrecer herramientas técnicas a las empresas.

REFUERZO DEL HEALTH-CLUSTER

El compromiso con el desarrollo del sector de la salud en Euskadi se ha reflejado en un refuerzo de la colaboración entre el sector sanitario y el tecnológico-empresarial.

En 2024 la asociación Basque Health Cluster y la delegación española de la multinacional Novo Nordisk han sellado una alianza para impulsar el sector de la salud en Euskadi. El acuerdo “estratégico” que han suscrito recientemente ambas partes convierte a la compañía danesa en el primer ‘Business Partner’ del clúster vasco.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL E INTERNACIONALIZACIÓN 2021-2024 (aprobado en 2021)

REFUERZO DE SERVICIOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Agencia Vasca de Internacionalización ha avanzado en la actualización del contenido de sus publicaciones sobre mercados internacionales, información sectorial de interés para empresas y la información de su Observatorio Internacional.

La red exterior de Basque Trade and Investment cuenta en 2024 con 21 oficinas propias, después de la abierta en Tokio en abril de 2022, y con representación en más de 87 países.

Los procesos de internacionalización empresarial han contado con los programas de ayudas Zabaldú, Sakondú, Elkartu o Gauzatu Internacional.

PROYECTOS PILOTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EXTERIOR

Se ha continuado con el programa de ayudas Pilotu. Este programa ofrece subvenciones a fondo perdido para empresas vascas que desean desarrollar proyectos piloto de inversión pública internacional. Con un presupuesto total de 300.000 euros, esta ayuda está diseñada para apoyar iniciativas que busquen probar nuevas metodologías o soluciones innovadoras en colaboración con organismos públicos extranjeros.

DESARROLLO Y CAPTACIÓN DE TALENTO

Impulsar el desarrollo de personas con competencias profesionales y sociales capaces de afrontar los desafíos de una economía globalizada sigue siendo uno de los principales objetivos de la Agencia Vasca de Internacionalización. En este marco, Euskadi ha continuado fortaleciendo su talento mediante la convocatoria regular de programas de becas de internacionalización, como las iniciativas Beint International y Global Training.

CONSOLIDACIÓN MARCA BASQUE COUNTRY

Se destaca la visita oficial del nuevo Lehendakari a Bruselas, siendo su primera visita oficial a las instituciones comunitarias, con el objetivo de posicionar a Euskadi como actor clave en el renacer industrial europeo y cohesión territorial. El Lehendakari ha mantenido diversas reuniones con dirigentes de las instituciones comunitarias, como el Banco Europeo de inversiones y el Parlamento Europeo; ha participado en el foro "Power Regions of Europe Summit"; y ha mantenido un encuentro con la comunidad vasca en Bélgica, en la Delegación de Euskadi ante la UE.

Este primer viaje institucional a Bruselas, con una agenda centrada en cuestiones económicas y políticas, ha tenido lugar en un momento crucial para el futuro de Europa. La necesidad de relanzar la competitividad industrial del continente, como señalan los informes de Mario Draghi y Enrico Letta, se ha visto agravada por un escenario global marcado por la incertidumbre, las tensiones derivadas de las guerras en Oriente Próximo y Ucrania, y el nuevo factor de la victoria de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos.

Asimismo, durante este año han continuado las negociaciones para la creación de la Macroregión Atlántica Europea, así como el impulso del euskera como lengua oficial de la Unión Europea.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 para incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización se refleja en la siguiente tabla:

Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
Desarrollo Industrial: Basque Industry 4.0, apoyo a Pymes, reshoring y consolidación, apoyo a empresas en crisis, servicios avanzados e industrias creativas y refuerzo del Health Cluster	1.004 M€	164 M€	168 M€
Reducción coste financiero préstamos a empresas (COVID 19)	53 M€	-	19 M€
Internacionalización Empresarial + Inversiones de participación empresarial (IVF) (*)	107 M€	181 M€	31 M€
TOTAL POLÍTICA 4	1.164 M€	345 M€	218 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).

(*) Las participaciones empresariales tienen cobertura presupuestaria garantizada, se encuentran en estudio y es previsible su ejecución el presente ejercicio.



Política 5. Industria Alimentaria

PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN. PLAN ESTRATÉGICO DE LA GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN EN EUSKADI

RELEVO GENERACIONAL

La promoción del relevo generacional en el sector alimentario en Euskadi se ha mantenido como una prioridad estratégica. A través de programas de ayudas y medidas específicas, se ha buscado garantizar la continuidad generacional en el sector, facilitar el acceso de jóvenes al entorno agrario y reforzar la capacitación de las personas que ocupan puestos de responsabilidad en la cadena alimentaria.

Estas iniciativas, alineadas con las políticas europeas y el PEPAC 2023-2027, han puesto especial énfasis en la innovación, digitalización y sostenibilidad, con el objetivo de modernizar el sector y asegurar su competitividad a largo plazo.

AGRICULTURA ECOLOGICA Y SOSTENIBLE

La Política Agraria Común (PAC) es una estrategia unificada para todos los Estados Miembros de la Unión Europea que refuerza la conexión entre la actividad agraria, la sociedad, los territorios y el sector primario. Esta política se implementa mediante un sistema de apoyo financiado por el presupuesto de la UE.

La nueva PAC se basa en un Plan Estratégico único por Estado Miembro y continúa respaldando la renta agraria mientras fomenta la modernización del sector. Para ello, impulsa la innovación, la digitalización y el intercambio de conocimientos, alineándose con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Se ha continuado fomentando el dinamismo empresarial en Euskadi mediante el respaldo a proyectos que mejoran equipamientos, servicios e infraestructuras en el medio rural y litoral. A través de programas como Leader, Erein e Itsaspen, se promueve la diversificación económica, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida en estas áreas.

Estas iniciativas han contribuido a fortalecer la economía local, apoyar la transición hacia un desarrollo sostenible e innovador y enfrentar los desafíos demográficos, garantizando un equilibrio entre actividad agraria, pesquera y nuevas oportunidades económicas.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD (2024)

El Gobierno Vasco ha seguido impulsando la competitividad del sector alimentario mediante programas como Lehiatu Inversión, que apoya la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y pesqueros, y la financiación de nuevas inversiones. También se promueve la digitalización de la cadena alimentaria para mejorar su competitividad.

Para el sector vitivinícola, se han mantenido ayudas para las bodegas de la DOCa Rioja y se han destinado ayudas excepcionales temporales al sector vitícola alavés,

PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA

PROMOCIÓN ACUICULTURA

La acuicultura se ha reforzado a través del Plan Euskal Akuikultura 2030, que promueve prácticas especializadas y sostenibles. El plan busca mejorar la competitividad y la calidad del sector, favoreciendo su desarrollo respetuoso con el medio ambiente.

RELEVO GENERACIONAL Y ATRACCIÓN DEL TALENTO

Se ha dado continuidad al Programa de ayudas extraordinarias al sector pesquero, con el fin de sostener su competitividad y compensar las repercusiones económicas derivadas de la guerra de Ucrania. Las ayudas han apoyado a las empresas pesqueras para hacer frente a los efectos adversos de la crisis, garantizando su viabilidad y promoviendo la recuperación del sector en el contexto actual. Se sigue implementando el FEMPA, con un enfoque en la capacitación y formación del sector pesquero, para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

PESQUERÍAS SOSTENIBLES

La sostenibilidad de las pesquerías en Euskadi se ha reforzado, enfocándose en mejorar la gestión de los recursos, adaptar la flota de forma sostenible, y aumentar la competitividad del sector. Además, se ha impulsado el desarrollo de municipios pesqueros y la diversificación económica hacia el "crecimiento azul" mediante la adopción de tecnologías verdes y la colaboración local.



Política 5. Industria Alimentaria

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 para activar la industria alimentaria se refleja en la siguiente tabla:

Política 5. Industria Alimentaria	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
Agricultura y Desarrollo Rural ('from farm to fork')	385 M€	120 M€	139 M€
Pesca	100 M€	29 M€	20 M€
Promoción y Calidad Alimentaria	128 M€	59 M€	73 M€
TOTAL POLÍTICA 5	613 M€	208 M€	232 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).



Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

COMERCIO. ESTRATEGIA DE COMERCIO 2030

La Estrategia "Merkataritza 2030" ha impulsado acciones para adaptar el comercio vasco al entorno digital. Se ha lanzado la quinta edición del Euskadi Bono Denda para revitalizar el comercio local con un presupuesto de 3,5 millones de euros. Además, se ha iniciado la campaña de sensibilización "Piensa Local", para fomentar el consumo en establecimientos de proximidad y reforzar la economía local.

DIGITALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

La Ley 4/2023 del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias ha dado lugar a varias medidas para proteger los derechos de los consumidores en el comercio digital. Se han implementado acciones como la prohibición de subidas de precios abusivas en situaciones de emergencia, afectando a plataformas como Uber y Airbnb, y la prohibición de la contratación telefónica de servicios de luz y gas, salvo que el consumidor inicie la llamada. Estas medidas buscan garantizar prácticas comerciales justas y proteger a los consumidores frente a prácticas desleales.

CUALIFICACIÓN Y RENOVACIÓN

El programa Berriz Enpresa ha continuado su actividad, ofreciendo apoyo a la continuidad empresarial en sectores clave como el comercio, la hostelería y el alojamiento en Euskadi. Este programa facilita la transmisión de empresas de manera neutral, transparente y fiable. Su objetivo es garantizar la continuidad de negocios en marcha, al mismo tiempo que abre oportunidades para adquirir empresas consolidadas.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO

El apoyo al comercio local en Euskadi se ha intensificado con la quinta campaña de Euskadi Bono Denda, que registró una participación récord de más de 5.000 establecimientos, ofreciendo descuentos para impulsar la demanda. Además, se ha mantenido el Programa Hirigune, que, con fondos de los Next Generation EU, apoya la modernización de mercados municipales y la dinamización del comercio urbano.

TURISMO Y HOSTELERÍA. ESTRATEGIA VASCA DE TURISMO SOSTENIBLE 2030

El Plan Estratégico de Turismo y Comercio 2030 de Euskadi ha avanzado con el enfoque en modernizar y hacer sostenibles ambos sectores, priorizando inversiones en proyectos territoriales, comercialización y apoyo al emprendimiento para mejorar su competitividad.

Además, se ha iniciado la elaboración del Plan Territorial Sectorial de Recursos Turísticos, cuyo objetivo es ordenar y potenciar los recursos turísticos de la región de manera equilibrada y respetuosa con el medio ambiente. Estas acciones subrayan el compromiso del Gobierno Vasco con la transformación de los sectores de turismo y comercio.

SOSTENIBILIDAD, RESPONSABILIDAD Y EXCELENCIA

6 destinos de Euskadi, incluyendo Bidasoa, Bilbao, y Getxo, han obtenido la acreditación como Destinos Turísticos Inteligentes, destacándose por su gestión sostenible y el uso de tecnologías innovadoras. Estas iniciativas subrayan el compromiso del Gobierno Vasco con el desarrollo turístico responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Asimismo, se continua con el desarrollo del Plan Territorial de Sostenibilidad turística de Euskadi.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD

El Programa de Competitividad Turística (CTP) de Euskadi ha continuado impulsando la actividad turística mediante diversas iniciativas.

Además, se han lanzado ayudas para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco 2024-2026, destinadas a proyectos que promuevan la conservación y difusión de la riqueza cultural de la región.

Estas acciones refuerzan el compromiso del Gobierno Vasco con la sostenibilidad, la responsabilidad y la excelencia en el sector turístico, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno.



Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

INDUSTRIAS CULTURALES. EUSKADI CREATIVA

El Basque District of Culture and Creativity (BDCC) ha continuado promoviendo las Industrias Culturales y Creativas (ICC), destacando el impulso del Programa KSI Berritzaire+, parte del Fondo de Innovación dedicado al sector. Este programa tiene como objetivo apoyar la transformación digital y la competitividad de las empresas culturales y creativas mediante la implementación de proyectos innovadores y la colaboración entre distintas entidades del sector.

Además, se ha potenciado la participación de empresas y entidades a través de iniciativas como el Creativity World Forum 2024 que ha reunido a expertos internacionales para fomentar el intercambio de ideas sobre la sostenibilidad y la innovación en la industria cultural.

IMPULSO de SINERGIAS ENTRE COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

Se ha consolidado la colaboración entre los sectores de comercio, turismo y cultura en Euskadi mediante diversas iniciativas. Se ha lanzado la campaña "Piensa Local" para fomentar el consumo en establecimientos locales, complementando el programa "Euskadi Bono Denda" que ofrece descuentos para revitalizar el comercio local. Además, se ha presentado el "Grand Tour Euskadi Basque Country", un recorrido de 959 km que destaca la diversidad cultural y paisajística de la región, atrayendo a turistas interesados en experiencias auténticas y sostenibles.

Estas acciones son parte del compromiso del Gobierno Vasco por transformar y modernizar Euskadi como un destino turístico inteligente y un centro cultural dinámico, integrando eficazmente los sectores del comercio, el turismo y la cultura, y asegurando que las actividades se alineen con los valores de sostenibilidad, accesibilidad y cultura local.



Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 para reactivar el comercio y la industria del turismo y la cultura se refleja en la siguiente tabla:

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)	Ejecución 2024 (3)
Turismo y hostelería	84 M€	21 M€	20 M€
Comercio	76 M€	22 M€	22 M€
Industria de la Cultura	153 M€	40 M€	41 M€
TOTAL POLÍTICA 6	313 M€	83 M€	83 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2024 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Hacienda y Finanzas (presupuesto adjudicado en Fase D).





Eje II – Creación de Empleo

Programa Berpiztu 2024

- Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas
- Política 8. Formación para el Empleo
- Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo
- Política 10. Programas Renove. Rehabilitación de la Construcción
- Política 11. Oferta de Empleo Público
- Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil



Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas

PLAN INTERINSTITUCIONAL DE EMPRENDEDORISMO (PIE) 2021-2024

MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE NUEVA CREACIÓN

Se ha continuado con el apoyo a la promoción del autoempleo y la creación de nuevas empresas (micropymes) a través de ayudas a las y los emprendedores durante todas las fases del proceso emprendedor (desarrollo de una idea empresarial; puesta en marcha del proyecto; establecimiento; y consolidación de la actividad empresarial). Esta convocatoria ha incluido la colaboración de entidades locales para el acompañamiento y tutorización de las personas emprendedoras.

Los programas incluyen, entre otros, apoyo económico, acompañamiento y tutorización y capitalización del desempleo.

NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Continua el impulso a los nuevos proyectos empresariales con la ejecución del Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024 (PIE 2024). Uno de los principales programas de este ámbito es Gauzatu Industria, que apoya la promoción de Pymes Industriales o que estén relacionadas con la Industria y tengan Base Tecnológica y/o Innovadora, con el propósito de aumentar su impacto en el desarrollo tecnológico y en la innovación que se desarrolla en Euskadi. Otro programa destacado es Barnekintzaile, para apoyar a las empresas en el desarrollo de nuevos negocios y diversificación hacia nuevas actividades, productos y servicios surgidos de nuevas oportunidades.

NUEVAS PYMES EN SECTOR PRIMARIO, ECONOMÍA SOCIAL, COMERCIO Y TURISMO

La apuesta por la actividad emprendedora en determinados sectores con potencial de creación de empleo se ha visto reflejada en programas de ayudas específicos. En relación al ámbito de economía social, el Gobierno Vasco ha impulsado un Programa de ayudas para la asistencia técnica a las Empresas de Economía Social de Euskadi, fomentando su competitividad y fortalecimiento como motor de desarrollo sostenible y empleo de calidad. Continúa la ejecución de el Primer Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024, que tiene entre sus objetivos la promoción del emprendimiento colectivo a través del aumento, principalmente, de las sociedades laborales y cooperativas.

La generación de actividad económica en el medio rural y litoral ha contado con apoyos específicos mediante los programas Leader y Erein para el fomento de las actividades de diversificación, la creación de nuevas empresas y la ampliación y modernización de las existentes. Por su parte, los sectores de comercio y turismo han contado con apoyos específicos para la creación y/o continuidad de empresas vinculadas al turismo sostenible y el consumo local.

ATRACCIÓN DE START-UPS INTERNACIONALES

La atracción de talento y start-ups internacionales sigue siendo respaldada a través de diferentes iniciativas, dirigidas a facilitar la interacción entre las empresas vascas y las startups, el desarrollo de proyectos de innovación y la implantación en Euskadi. La plataforma de innovación abierta Bind 4.0 continúa siendo una de las iniciativas más destacadas. En este ejercicio 2024 se ha abierto la novena convocatoria con 12 nuevos retos en la que se han inscrito 867 startups de 82 países de todo el mundo. Asimismo, se ha lanzado la cuarta edición del programa “SME Conection” para impulsar la transformación digital de pymes industriales vascas.

Por su parte, la plataforma Up!Euskadi sigue en activo para dar visibilidad a las startups y a todos los agentes del Ecosistema, posicionando Euskadi como Hub de emprendimiento avanzado.

NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS

El apoyo a la creación de nuevas pymes tecnológicas e innovadoras se ha materializado mediante diversos programas y servicios integrales. Entre estos, destacan las ayudas económicas y financieras brindadas a través del programa Ekintzaile, el apoyo especializado y el acompañamiento facilitado por los Centros de Innovación Empresarial (BIC), así como los servicios de consultoría, mentoring y coaching proporcionados. Además, se han implementado medidas de respaldo destinadas a facilitar el acceso a mercados internacionales.



Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del emprendimiento se refleja en la siguiente tabla:

Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)		Ejecución 2024	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Micropymes y autónomos	26 M€	4.565	5 M€	1.169	5 M€	1.040
Nuevas empresas sector alimentario	13 M€	1.245	3 M€	361	3 M€	322
Nuevas empresas Economía Social	6 M€	747	4 M€	600	3 M€	534
Nuevas empresas sector Turístico y Comercial	8 M€	913	7 M€	846	6 M€	753
Nuevas empresas innovadoras	175 M€	3.320	19 M€	1.000	17 M€	890
TOTAL POLÍTICA 7	128 M€	10.790	39 M€	3.269	34 M€	3.539

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.



Política 8. Formación para el Empleo

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

Aprobación de la **Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo**, por medio de la cual por primera vez en Euskadi se desarrolla el autogobierno en políticas activas de empleo, ordena la actuación de todos los agentes, define el trabajo digno y reconoce el diagnóstico, la orientación y el acceso a la formación laboral como nuevo derecho de ciudadanía. En este marco de actuación, destacan algunas iniciativas como la creación del Consejo Vasco de Políticas Públicas de Empleo o la Red de Innovación para el Empleo y la Inclusión (formada por 59 entidades de la administración que gestionan servicios de empleo, privadas y del tercer sector, empresariales y sindicales, y de conocimiento)

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS

Se han desarrollado acciones formativas en el marco de la Formación Profesional para el Empleo, a través de la convocatoria 2024-2025, apoyando entidades públicas y privadas en formaciones incluidas en el “Informe de especialidades programables 2024-2025” elaborado por Lanbide – Servicio Vasco de Empleo. Los Planes de Formación están dirigidos a la recualificación de las personas trabajadoras desempleadas en cualificaciones y competencias demandadas por el mercado laboral.

Por otro lado, se ha continuado con el apoyo a actuaciones formativas en sectores de alta demanda de personal cualificado y en competencias profesionales en el ámbito de nuevos nichos de empleo. A esto se unen, programas formativos para mujeres en los ámbitos rural y urbano (en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, PRTR); el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling para la formación y recualificación de la población activa, vinculado a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación (acciones para personas desempleadas y ocupadas).

Asimismo, se ha lanzado la segunda convocatoria (2024-2025) de oferta formativa en modalidad de teleformación para personas trabajadoras desempleadas, facilitando la obtención de Certificados de Profesionalidad. Como novedad, se ha aprobado una convocatoria para acciones formativas de alfabetización en lengua castellana de personas inmigrantes desempleadas.

Cabe mencionar, el lanzamiento de un nuevo programa con el Instituto Europa para formar en tecnología SAP a 100 personas desempleadas.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS OCUPADAS

Se ha aprobado la convocatoria correspondiente para financiar la oferta formativa de personas trabajadoras ocupadas 2024-2025, incluyendo acciones orientadas tanto a la mejora de competencias y cualificaciones, como a la recualificación de las personas trabajadoras a nivel individual.

Lanbide – Servicio Vasco de Empleo ha incorporado como propio en sus convocatorias ordinarias, el programa Mentsad-ZainLab para formación en el ámbito de los cuidados. Asimismo, se ha aprobado la convocatoria de subvenciones para la formación digital en el entorno laboral y para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling (en el marco del PRTR).

Por su parte, las empresas han contado con un apoyo para el desarrollo de acciones formativas estratégicas para sus trabajadores (una vez agotado el crédito de la formación bonificada) así como con un servicio de asesoramiento personalizado para la programación de acciones formativas o de procesos de acreditación de competencia adecuados a sus necesidades y retos.

ORIENTACIÓN LABORAL

Se ha continuado con la ejecución de la convocatoria 2023-2025 de acciones y servicios de orientación profesional para el empleo vinculando la formación como parte del proceso de diseño de los itinerarios integrales de inserción laboral personalizados, con especial atención a las personas más alejadas del empleo.

Por otro lado, en respuesta a la personalización prevista en la Ley Vasca de Empleo, Lanbide ha asignado (y comunicado) una persona de referencia individualizada a las personas desempleadas, con prioridad al paro de larga duración.



Política 8. Formación para el Empleo

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

La formación a medida con compromiso de contratación ha mantenido su continuidad, para dar respuesta a necesidades concretas de perfiles ocupacionales que requieren un complemento de cualificación específica. Las empresas han contado con apoyo para el desarrollo de acciones formativas específicas, con un compromiso de contratación de al menos un 50% de las personas formadas.

Asimismo, se ha apoyado la cualificación e inserción laboral de mujeres y hombres desempleados en ocupaciones laborales masculinizadas y feminizadas (Morrokotudak) a través de programas de formación y empleo específicos, con un compromiso de contratación de al menos el 70%.

CAPACITACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

Se ha continuado con la realización de actividades de formación en los sectores de capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria mediante la implementación de la convocatoria plurianual correspondiente y a través de acuerdos de gestión con Hazi.

Este programa ha contemplado iniciativas de formación dirigidas tanto a personas desempleadas como ocupadas.



Política 8. Formación para el Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la formación para el empleo se refleja en la siguiente tabla:

Política 8. Formación para el Empleo	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)		Ejecución 2024 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Programas de orientación laboral	35 M€	16.600	9 M€	4.916	8 M€	4.375
Programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria)	3 M€	519	1 M€	300	1 M€	267
Formación con compromiso contratación	14 M€	1.245	-	350	-	-
Formación inserción personas desempleadas	222 M€	23.736	56 M€	14.490	50 M€	12.896
Formación reciclaje personas ocupadas	68 M€	*	20 M€	*	18 M€	-
TOTAL POLÍTICA 8	342 M€	42.100	86 M€	20.056	77 M€	17.538

(*) Los programas de reciclaje tienen incidencia en una mayor estabilidad y calidad en el empleo pero por hipótesis de prudencia no se contempla creación directa de empleo.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo”. La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Debe tenerse en cuenta que la tasa de inserción estimada para las actividades de Formación para el Empleo en las previsiones iniciales era más restrictiva (25%) que la derivada de la encomienda de gestión (45%), que es la que ha sido finalmente aplicada para el cálculo de los resultados 2024, según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide) basadas en la experiencia real de los resultados.



Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO

El Programa de Acciones Locales de Promoción del Empleo ha contado con su correspondiente convocatoria anual, dirigida a mejorar la empleabilidad y fomentar la contratación de las personas desempleadas, mediante el desarrollo de actuaciones de fomento del empleo por parte de entidades locales; la incentivación a la contratación por parte de empresas de ámbito local, y el acompañamiento en la incorporación laboral.

Asimismo, se ha elaborado un Plan de actuación para la Comarca de Debabarrena, declarada Zona de Actuación Prioritaria y se ha continuado con los planes especiales para el relanzamiento de Comarcas desfavorecidas y/o o zonas de atención prioritaria (Ezkerraldea-Meatzaldea, Enkarterri, Oarsoaldea y Aiaraldea), a través de acciones específicas para el relanzamiento de las mismas mediante la dinamización de proyectos tractores.

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad sigue siendo una prioridad, que se ha apoyado mediante programas que promueven su participación en el mercado laboral ordinario. Esto se evidencia en el programa anual de incentivos para contratación indefinida, facilitando la adaptación de puestos de trabajo a sus condiciones físicas, psíquicas e intelectuales; y en ayudas específicas a las unidades de empleo con apoyo.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

La actividad de los Centros Especiales de Empleo (CEE) continúa recibiendo apoyo bajo el Decreto 168/2019, de 29 de octubre, para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas con discapacidad cubriendo del 50% al 55% del salario mínimo interprofesional. En esta misma línea, se han aprobado las ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo. Estas unidades se configuran como equipos multiprofesionales con el fin de ayudar a superar las barreras que se encuentran los trabajadores y trabajadoras con discapacidad de los CEE de muy difícil inserción.

INSEÑACIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y AYUDAS A EMPRESAS DE INSERCIÓN

Las Empresas de Inserción han continuado con un apoyo para respaldar la creación y sostenimiento de sus actividades, dirigidas a facilitar un proceso de inserción sociolaboral con acompañamiento para los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión en el mercado ordinario. Las ayudas están orientadas tanto a la puesta en marcha de este tipo de entidades, como a los estudios que evalúen su viabilidad y la posibilidad de apertura de nuevos mercados. La convocatoria ha contado con una ampliación presupuestaria para poder dar respuesta a todas las solicitudes recibidas.

INSEÑACIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y COLECTIVOS PRIORITARIOS

La convocatoria anual de "proyectos singulares de inserción e innovación socio-laboral" ha continuado reforzando la integración socio-laboral de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo. Estos proyectos combinan acciones de formación, orientación y/o empleo y otras medidas que mejoren de forma significativa la empleabilidad y las competencias personales y profesionales de las personas participantes.

Se ha lanzado la convocatoria de Proyectos Integrales de Empleo para Colectivos de Atención Prioritaria, dirigida a la atención personalizada hacia el empleo a personas desempleadas mayores de 45 años y a personas en situación o riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad social.

Como novedad, se ha desarrollado una nueva convocatoria para las personas desempleadas mayores de 50 años (por tiempo igual o inferior a 1 año, con una mayor intensidad de las ayudas para las mujeres y las personas de edad igual o superior a 55 años).

Asimismo, se ha aprobado la segunda convocatoria del programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (marco del PRTR) y se ha aprobado una nueva convocatoria 2024-2025 de ayudas a proyectos de itinerarios integrales para facilitar las autorizaciones de residencia y trabajo de personas inmigrantes por motivos de arraigo para la formación y la inclusión laboral.



ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

CONTRATACIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE PERSONAS EN CONCILIACIÓN

La apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar se ha reflejado en el programa anual de apoyo directo a las empresas en este ámbito al amparo del Decreto 164/2019. Este programa apoya tanto la contratación de personas desempleadas como la ampliación de la jornada laboral de personas ya contratadas a tiempo parcial.

Esta convocatoria ha actualizado los períodos máximos subvencionables, llegando casi a duplicarlos en el caso de que la persona sustituida sea un hombre y se contrate a una mujer.



Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la inserción laboral se refleja en la siguiente tabla:

Política 9. Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)		Ejecución 2024	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Planes locales y comarcales de empleo	174 M€	14.525	19 M€	2.080	17 M€	1.851
Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión	18 M€	1.245	6 M€	720	5 M€	641
Inserción laboral de parados larga duración a través de ayudas para su contratación en el sector privado; Proyectos Territoriales para reequilibrio y equidad; Programas 50+	6 M€	518	14 M€	779	12 M€	693
Programas específicos de inserción en empresas	58 M€	3.182	16 M€	687	15 M€	611
Contratación de personas con discapacidad en empresas (ayudas contratación indefinida + empleo con apoyo)	8 M€	830	2 M€	220	1 M€	196
Centros Especiales de Empleo	258 M€	*	78 M€	*	70 M€	*
Ayudas a Empresas de Inserción	45 M€	*	15 M€	*	13 M€	*
Empleo inducido por conciliación corresponsable vida laboral y familiar	10 M€	5.810	2 M€	1.550	2 M€	1.380
TOTAL POLÍTICA 9	577 M€	26.110	151 M€	6.036	135 M€	5.372

(*) Estos programas garantizan la estabilidad en el empleo de personas con discapacidad y con especiales dificultades de inserción pero se ha considerado por prudencia que no generan nuevos empleos de forma significativa.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.



Política 10. Programa Renove. Rehabilitación Construcción

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

PROGRAMAS RENOVE CONSTRUCCIÓN

Las actividades de rehabilitación y construcción han continuado siendo un ámbito dinámico en la creación de empleo, generando nuevos puestos de trabajo ligados a la edificación en general y a la rehabilitación y a las obligaciones derivadas de la transición ecológica y el Pacto Verde Europeo, como parte de los grandes compromisos asumidos por Europa en sostenibilidad.

De este modo, se ha continuado apoyando los programas de rehabilitación, mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas y los programas de rehabilitación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de los centros de salud y de los centros educativos públicos. Estos programas impulsan la actividad económica de este sector así como la generación de puestos de trabajo “verdes”, de manera alineada con los criterios de sostenibilidad europeos.

Las principales actuaciones se han desplegado a través de los siguientes programas:

RENOVE Vivienda: Se ha continuado apoyando la rehabilitación eficiente de viviendas y edificios para mejorar la habitabilidad, la seguridad y las condiciones de accesibilidad y reducir el consumo energético, a través de la ejecución de la convocatoria de ayudas para particulares y comunidades de propietarios o la convocatoria de ayudas para la elaboración de proyectos de intervención del patrimonio edificado. Asimismo, se han apoyado actuaciones de regeneración dirigidas a la mejora de la accesibilidad del entorno urbano y de los espacios públicos y a actuaciones de rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado en áreas con problemáticas especiales de índole urbanístico y social. Se ha ampliado el Crédito Global con cargo a Remanentes de Tesorería, para atender las necesidades crediticias en el ejercicio 2024, para la financiación adicional de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de ayudas a la rehabilitación de edificios residenciales y viviendas.

RENOVE Centros Educativos: Se ha continuado apoyando el desarrollo de obras de rehabilitación en centros educativos de carácter público (infantil, primaria, secundaria y formación profesional) para cubrir las necesidades detectadas en el ámbito de la adecuación o reforma de las infraestructuras y/o para las necesidades de ampliación por motivos de escolarización. Las obras han estado dirigidas, principalmente, a la eliminación de barreras arquitectónicas, a la ampliación y reforma de determinados espacios e instalaciones (porches, cubiertas, comedores y cocinas, vestuarios, zonas deportivas, instalaciones eléctricas, ...), a la adecuación a la normativa contra incendios y a la construcción de nuevos edificios.

RENOVE Centros de Salud: Se han apoyado actuaciones de rehabilitación y remodelación en los centros públicos de salud incluyendo reformas de diversa índole y alcance, así como la mejora general de las infraestructuras, de las instalaciones y de la accesibilidad. Las obras han afectado fundamentalmente a las siguientes OSIs e infraestructuras sanitarias: OSI Araba; OSI Alto Deba; OSI Donostialdea; OSI Goierri-Alto Urola; Red de Salud Mental de Araba; OSI Bilbao-Basurto; OSI Barrualde-Galdakao; OSI Barakaldo-Sestao; OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces; OSI Rioja Alavesa; OSI Tolosaldea; OSI Bidasoa; OSI Debabarrena; Red de Salud Mental de Gipuzkoa; OSI Uribe; Centr Vasco de Transfusión y Tejidos H.; Red de SLAUD Mental de Bizkaia; Hospital Santa Marina; Hospital Gorliz.



Política 10. Programa Renove. Rehabilitación Construcción

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de los programas Renove – Rehabilitación Construcción se refleja en la siguiente tabla:

Política 10. Programas Renove. Rehabilitación Construcción	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)		Ejecución 2024	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Renove Viviendas	143 M€	10.269	28 M€	2.280	25 M€	2.029
Renove Centros Educativos	209 M€	3.752	85 M€	1.696	76 M€	1.509
Renove Centros de Salud	54 M€	979	20 M€	409	18 M€	364
TOTAL POLÍTICA 10	406 M€	15.000 (*)	133 M€	4.385	119 M€	3.902

(*) Estimación en base a multiplicadores. En el caso de Renove Vivienda, se multiplica por 4 la inversión pública (hipótesis de 1€ de ayuda pública más 3€ de inversión privada por propietario/a) y, sobre esa cifra, se aplica un multiplicador de 0,6 para estimar la parte destinada a salario (empleos) y una división por un sueldo medio por empleo de 30.000€. En el caso de Renove Centros Educativos y Renove Salud, la inversión es 100% pública, por lo cual únicamente se consideran los multiplicadores de salario y sueldo medio.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo”. La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.



Política 11. Ofertas de Empleo Público

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

EMPLEO PÚBLICO

La consolidación del sector del empleo público como un empleador eficaz y eficiente, que incentive la generación y mejora de empleo de calidad, continúa siendo un reto para la administración pública vasca.

El Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2024 ha aprobado la oferta pública de empleo de 2024 para la Administración General de la CAE y sus Organismos Autónomos; Administración Educativa de la CAE; la Administración de Seguridad; la Ertzaintza; e Instituciones Públicas de Derecho.

La oferta alcanza casi 4.000 plazas (3.949 plazas) distribuidas en diferentes sectores para reforzar los servicios públicos. Estas plazas se cubrirán mediante convocatorias públicas entre los años 2025 y 2027. La distribución de las plazas es la siguiente: 420 en la Administración General y Organismos Autónomos; 1.046 en Educación; 23 en Servicios Auxiliares de Seguridad; 525 en la Ertzaintza; y 1.935 en entes públicos de derecho de la Administración institucional de la CAE y en las entidades instrumentales del sector público.

Los objetivos de esta OPE son fomentar el empleo estable y de calidad, reducir la interinidad estructural de la administración vasca por debajo del 8% y facilitar el relevo generacional en la plantilla pública. En cuanto al proceso de estabilización previsto para 2024, se ha finalizado con la consolidación de 3.400 plazas en la Administración General del País Vasco.

Asimismo, en el año 2024 se ha cumplido un hito importante para el Departamento de Salud y para Osakidetza, ya que se han culminado las OPE de reposición de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 y muy especialmente la OPE de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Esta OPE, junto con la del 2018-2019, han supuesto el mayor proceso de estabilización de plantillas realizado en el servicio vasco de salud: más de 11.000 plazas, un tercio de la plantilla.

Los próximos pasos previstos (2025) incluyen la realización del concurso de traslados, que permitirá la reubicación del personal fijo. A continuación, se iniciará una nueva etapa de OPEs estructuradas, con convocatorias públicas regulares enfocadas en consolidar y renovar la plantilla pública.



Política 11. Ofertas de Empleo Público

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del empleo público se refleja en la siguiente tabla:

Política 11. Ofertas de Empleo Público	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)		Ejecución 2024	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Administración General	*	1.150	*	250	*	420
Salud	*	4.100	*	1.201	*	*
Ertzaintza	*	1.900	*	315	*	525
Educación	*	3.100	*	800	*	1.046
Justicia	*	320	*	335	*	*
Otros (Servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la CAE; Entes públicos de derecho de la Administración institucional de la CAE y en las entidades instrumentales del sector público)	*	150	*	*	*	1.958
TOTAL POLÍTICA 11	*	10.720	*	2.901	*	3.949

(*) No se contemplan gastos presupuestarios por estar ya incluidos en el Capítulo I (Personal) general del G.V.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.



Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA DUAL

El modelo de Formación Dual en el ámbito universitario y de la formación profesional continúa avanzando a través del despliegue de la II Estrategia Universidad + Empresa 2022-2026. El objetivo es impulsar la formación universitaria dual y duplicar el número de estudiantes que cursan una formación universitaria dual, alcanzando los 10.000 en 2026. Asimismo, se pretende duplicar también la oferta hasta alcanzar las 80 titulaciones de formación dual universitaria.

Asimismo, se ha continuado con el programa Universidad + FP, dirigido a facilitar pasarelas para que las y los estudiantes universitarios que deseen reforzar sus estudios con un ciclo de FP de la misma rama logren convalidar al menos el 25 % de los créditos necesarios.

BECAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL

Durante 2024, se ha continuado apoyando la experiencia internacional de las personas jóvenes a través de las correspondientes convocatorias de las becas Beint International y Global Training. Por otro lado, se ha continuado apoyando los campos científicos-tecnológicos, así como el sector agropesquero y alimentario a través de las convocatorias de becas específicas para jóvenes.

PROGRAMAS DE TRANSICIÓN MUNDO EDUCATIVO AL LABORAL

La transición de las personas jóvenes del ámbito educativo al laboral ha mantenido su apoyo mediante programas de colaboración con universidades y centros de formación profesional. Estos programas proporcionan a las y los estudiantes experiencias empresariales que amplíen sus conocimientos, habilidades técnicas y destrezas, preparándolos para cumplir con las demandas reales de las empresas.

PRIMERA OPORTUNIDAD

Los programas de primera oportunidad laboral para los jóvenes siguen siendo prioritarios. De este modo, se ha lanzado la convocatoria anual del programa Lehen Aukera 2024, con el propósito de facilitar a las personas jóvenes la posibilidad de obtener su primera experiencia laboral mediante la contratación por parte de empresas en roles relacionados con su formación académica.

Asimismo, se ha desarrollado la convocatoria de ayudas para la contratación de personas jóvenes, de entre 16 y 30 años, por entidades locales en el marco del programa FSE Plus 2021-2027, con el fin de favorecer su empleabilidad a través de experiencia profesional.

CONTRATO DE RELEVO

Los procesos de renovación y rejuvenecimiento de las plantillas de las empresas siguen contando con apoyo a través de la correspondiente convocatoria anual a los contratos de relevo, a jornada completa e indefinida desde su inicio de personas jóvenes menores de 30 años o mayores de 45 años.

Por otro lado, el programa LanMentoring, lanzado en 2023 por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en colaboración con Innobasque - Agencia Vasca de Innovación, ha continuado ampliando su actividad en 2024. Este programa ofrece un servicio de acompañamiento para facilitar un proceso que ayude a las pymes a anticipar, planificar y gestionar el ciclo de vida de sus plantillas. En 2024 ha recibido el "Premio Generación" del Observatorio de Generación y Talento.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

La Formación para el Empleo continúa apoyando de manera específica acciones formativas para facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes, mejorando su capacidad de adaptación y satisfaciendo las demandas empresariales. Cabe mencionar, entre otros, las acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de jóvenes con baja cualificación (proyectos formativos con itinerarios de formación en competencias básicas, competencias socio personales y técnicas profesionales de nivel básico), así como el programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes, en colaboración con el Departamento de Educación.



Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

ACCIONES INNOVADORAS PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

La mejora de la empleabilidad joven sigue reforzándose mediante iniciativas innovadoras que favorecen el acceso a una primera experiencia laboral. En este contexto, los fondos europeos han mantenido un papel destacado, especialmente a través del programa Next Generation EU y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La Fundación Novia Salcedo ha dado continuidad a su "Programa Reactivate 2024", que busca conectar a personas jóvenes desempleadas con las empresas vascas para que adquieran una experiencia cualificada. El programa ofrece una formación práctica en una empresa desempeñando las funciones indicadas en el correspondiente plan de formación individualizado.

Asimismo, se ha lanzado la convocatoria anual del "Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas", dirigido a proporcionar a jóvenes de entre 16 y 30 años una primera experiencia profesional en administraciones públicas y entidades del sector público.

El programa Ikerlan, continuación del Investigo y que durante los últimos años ha sido financiado con fondos europeos, ha pasado a ser en 2024 una convocatoria estructural de Lanbide. Este programa apoya la contratación de personas jóvenes desempleadas por parte de empresas para innovar e investigar en los campos de la sanidad, la transición ecológica, la economía verde, la digitalización de los servicios o la denominada "Data Science".

Por otro lado, se ha puesto en marcha la nueva comunidad virtual Konektalan como una nueva herramienta para atraer talento a las empresas vascas apostando por la calidad del empleo. Las personas jóvenes son uno de los principales colectivos, si bien, la herramienta pretende ofrecer una oportunidad de integrar "todos los talentos".

EMPRENDIMIENTO JUVENIL

En 2024, el Gobierno Vasco ha impulsado el Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2024 (PIE 2024), diseñado para fortalecer el ecosistema emprendedor de la región. Este plan aborda 11 desafíos estratégicos, destacando entre ellos la creación de una sólida cantera de talento emprendedor, con el objetivo de identificar, desarrollar y retener perfiles innovadores que contribuyan al crecimiento económico y social de Euskadi.

La generación de espíritu emprendedor entre el alumnado de la Universidad y de la Formación Profesional sigue siendo una apuesta, facilitando una experiencia práctica de emprendimiento que apoya a los jóvenes a lo largo de todo el proceso de emprendizaje. Es por eso, por lo que se ha dado continuidad a los contratos-programa para el periodo 2023-2026 con la UPV/EHU, la Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea. Un Contrato-Programa Universidad+Empresa+Sociedad con el objetivo de impulsar la cultura emprendedora dentro y fuera del entorno universitario.



Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del compromiso con el empleo juvenil se refleja en la siguiente tabla:

Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)		Ejecución 2024 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Formación dual para el empleo (***)	*	11.990	*	12.682	*	11.287
Programas de transición mundo educativo al laboral	14 M€	3.280	3 M€	756	3 M€	673
Becas de formación para el empleo juvenil (<i>Beint, Global y Global Training; Investigación agropesquero; Novia Salcedo</i>)	42 M€	1.936	13 M€	582	11 M€	518
Formación para la inserción juvenil (**)	18 M€	2.728	5 M€	900	4 M€	801
Programas de empleo juvenil (****) <i>(Lehen Aukera, Contrato de Relevo, Acciones innovadoras para inserción de jóvenes; Primeras experiencias en AA.PP; y Programa Investigo)</i>	65 M€	4.150	19 M€	1.132	17 M€	1.007
Emprendimiento juvenil	23 M€	1.716	1 M€	399	1 M€	355
TOTAL POLÍTICA 12	162 M€	25.800	41 M€	16.451	36 M€	14.641

(*) No se incorpora el presupuesto por estar incluido en el capítulo de gastos de personal de FP y Universidad.

(**) En el apartado de inversión ejecutada de 2024 no están incluidos los gastos de personal del programa Hezibi de formación en alternancia. Asimismo, la tasa de inserción laboral de este programa ha sido del 80%, superior a la tasa de inserción inicialmente prevista.

(***) El incremento tan significativo de los datos en Formación Dual en 2024 y 2023, se debe a la implantación de la Dual en FP en régimen general en 1º curso y en 2º curso. Hasta 2022, solo estaba implantada la Dual en FP en régimen intensivo y en 2º curso.

(****) La alta ejecución de los programas de empleo juvenil se debe, entre otros, a la consideración de algunos programas nuevos no incluidos en la previsión presupuestaria e impacto. Estos programas son el correspondiente a Primera Experiencia en las Administraciones Públicas y al programa Investigo.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el “Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo”. La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Debe tenerse en cuenta que la tasa de inserción estimada para las actividades de Formación para el Empleo en las previsiones iniciales era más restrictiva (25%) que la derivada de la encomienda de gestión (45%), que es la que ha sido finalmente aplicada para el cálculo de los resultados 2024, según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide) basadas en la experiencia real de los resultados.





CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- El objetivo prioritario del Programa Berpiztu es lograr situar la tasa de paro por debajo del 10% a lo largo de la legislatura. **En el último cuatrimestre de 2024 la tasa de paro según Eustat ha sido del 7,1%.**
- Berpiztu recoge las inversiones de los presupuestos aprobados por el Gobierno. Este esfuerzo endógeno junto con las inversiones de los Fondos Europeos Next Generation permitirán la puesta en marcha de proyectos tructores esenciales para afrontar el reto digital, el reto energético y el reto sanitario. Tres retos que marcarán el futuro de Euskadi para las próximas generaciones.
- Dentro del Programa Berpiztu destacan especialmente las actuaciones desarrolladas en el Eje de Empleo, especialmente los programas de: Emprendimiento, Formación para el empleo, Programas de inserción laboral y Planes locales y comarcales de empleo. Programas Renove de rehabilitación de edificios públicos y viviendas privadas. Las Ofertas Públicas de Empleo aprobadas y el Plan de Choque de Empleo Juvenil.
- En el año **2024 el Programa Berpiztu ha contado con una ejecución de 3.328 M€**, considerando inversión presupuestaria (2.277 M€ en el Eje de Reactivación Económica y 401 M€ en el Eje de Empleo) y las líneas de avales abiertas para dinamizar la inversión privada (650 M€).
- Esta inversión ha tenido una repercusión positiva en el empleo, contribuyendo a **48.942 nuevos empleos incentivados en 2024**. Asimismo, se ha contribuido a la creación de **1.440 nuevas empresas** y al apoyo a **3.271 pymes industriales** en su internacionalización, innovación, modernización y expansión.
- En el conjunto de los años de **ejecución 2020-2024**, la inversión acumulada ha alcanzado los **14.958 M€, un 113% de la inversión total prevista** para todo el programa (13.250 M€).
- Los empleos incentivados en este período 2020-2024 han alcanzado una cifra de **193.307 personas**, de ellos 43.341 jóvenes. Respecto a las empresas, se ha apoyado la creación de **6.079 nuevas empresas** y la internacionalización, innovación, modernización y expansión de **12.971 pymes industriales**.

